

"FUERZA ESPECIAL DE TAREA"

"MARINA"

Oficina del Personal (N-1)

Organizacion y Reclutamiento

" ESTUDIO COMPOSICION FUERZA NAVAL "

FUERZA NAVAL:

Organizacion de Salida 135 hombres
Organizacion Final 171 hombres

COMPOSICION:

	Salida	Final
GRUPO TACTICO (70% de la fuerza)*	103	121
Buques Operacionales	34	41
Buque Operacional #1	17	20
Buque Operacional #2	17	20
Unidades Especiales	19	24
Lanchas Intermedias	07	11
Grupo Demolicion Submarina:	11	12
Buque Madre	49	54
CENTRO SOPORTE LOGISTICO: (23% de la fuerza)*	27	41
Base Mantenimiento:	12	13
Base Administracion & Suministro:	10	10
Base Instruccion & Defenza & Transporte:	4	5
Base Reserva:	0	12
STAFF (6% de la fuerza) *	4	8
N1 Personal:	0	1
N2 Inteligencia:	1	1
N3 Operaciones:	1	1
N4 Logistica:	1	4

- Nota: 1)-El asterisco * indica la presencia de un oficial a cargo de esa unidad basica asi marcada.
2) El Jefe de Operaciones Navales de La Fuerza Especial de Tarea no aparece en la composicion pero si esta contado en la organizacion inicial y Final.

" ORGANIZACION DE SALIDA FUERZA NAVAL DE TAREA "

"PLAZAS VACANTES"

UNIDAD BASICA	UNIDAD	PLAZA O CARGO VACANTE	GRADO	#GUIA
*** CENTRO *** Soporte Logistico	C.S.L.	Dept.Inst&Defensa- Seccion Defensa-Condestable	(A6)	A-101
	C.S.L.	Dept.Mantenimiento.-Seccion Construccion.-Marinero	(A3)	C-332
	C.S.L.	Dept.Instruccion &Defensa Seccion Instruccion-Recluta	(A2)	R-1(G)
	C.S.L.	Dept.Instruccion&Defensa Seccion Instruccion-Recluta	(A2)	R-2(G)
	C.S.L.	Dept.Instruccion&Defensa Seccion Instruccion-Recluta	(A2)	R-3(G)
	C.S.L.	Dept.Instruccion&Defensa Seccion Instruccion-Recluta	(A2)	R-4(G)
	C.S.L.	Dept.Instruccion&Defensa Seccion Instruccion-Recluta	(A2)	R-11(G)
	C.S.L.	Dept.Instruccion&Defensa Seccion Instruccion-Recluta	(A2)	R-5(S)
	C.S.L.	Dept.Instruccion&Defensa Seccion Instruccion-Recluta	(A2)	R-6(S)
	C.S.L.	Dept.Instruccion&Defensa Seccion Instruccion-Recluta	(A2)	R-7(S)
	C.S.L.	Dept.Instruccion&Defensa Seccion Instruccion-Recluta	(A2)	R-8(M)
	C.S.L.	Dept Instruccion&Defensa Seccion Instruccion -Recluta	(A2)	R-9(M)
	C.S.L.	Dept.Instruccion&Defensa Seccion Instruccion-Recluta	(A2)	R-10(M)
	C.S.L.	Dept.Instruccion&Defensa Seccion Instruccion-Recluta	(A2)	R-12(M)
*** STAFF***	S-4.Log.	Staff-Logistica (S-4) S/Maquina-Suboficial	(W2)	
	S-4.Log.	Staff-Logistica (S-4) S/Maquina-Suboficial	(W2)	
	S-1.Pers.	Staff-Personal (S-1) A cargo -Tte de Navio	(O3)	S-1

" C O N T R O L P E R S O N A L "

2.-TABLA JERARQUICA: (Mando-Clasificacion-Sueldo e Insignias) PERSONAL DE ALISTADOS:

* CLASES *	SARGENTO PRIMERA	A-7	\$ 495.00	
	SARGENTO SEGUNDA	A-6	\$ 485.00	
	SARGENTO TERCERA	A-5	\$ 475.00	
	CABO	A-4	\$ 450.00	
	MARINERO REGULAR	A-3	\$ 425.00	
	RECLUTA	A-2	\$ 400.00	

NOTA:

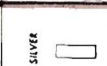
Todos los grados antes mencionados seran considerados como grados del Servicio de Emergencia.

Las clases A-9;A-8 no estan considerados en nuestra organizacion (Fuerza Naval)

Los grados A-7 y A-2 quedan vacantes en nuestra organizacion inicial de Salida.

" C O N T R O L P E R S O N A L "

1.-TABLA JERARQUICA. OFICIALES (Mando-Clasificacion-Sueldo e Insignias)

				Cuello	Hombros	Manga	
*Oficiales *Superiores*	CAPTAN DE NAVIO	0-6	\$ 650.00				CAPTAIN
	CAPTAN DE FRAGATA	0-5	\$ 625.00				COMMANDER
	CAPTAN DE CORBETA	0-4	\$ 600.00				COMMANDER
*Oficiales Subalternos	TENIENTE DE NAVIO	0-3	\$ 575.00				LIEUTENANT
	ALFEREZ DE NAVIO	0-2	\$ 550.00				LIEUTENANT JUNIOR GRADE
	ALFEREZ DE FRAGATA	0-1	\$ 525.00				ENSIGN
	SUBOFICIAL	W-2	\$ 500.00				CHIEF WARRANT OFFICER W 2

NOTA:

Todos los grados antes mencionados seran considerados como grados del Servicio de Emergencia.

Los grados de Suboficial en la escala W1;W3 y W4 no estan considerados en nuestra organizacion (Fuerza Naval)

Los Oficiales Subalternos ocupando plazas con mando directo en unidades terrestres (CSL) o Unidades del Grupo Tactico (B.O.-B.M.-U.E.) recibiran \$ 25.00 de gratificacion.

Se incluyen en esta disposicion aquellos oficiales subalternos que integren el Staff (S1;S2;S3 y S4)

"TABLA DISTRIBUCION PERSONAL SUBALTERNO"

DPTO.	A-6 *Sgto. Segunda*	A-5 *Sgto. Tercera	A-4 * Cabo****	A-3 *Marinero/Reg.	AREA OCUPACIONAL
CUBIERTA	1 4 1 1 1 4 4 3 4	4 4 4 3 1	3 2 2 3	3 3 3	Artilleria Maniobra Construccion
OPERACIONES.....	1 4 3				Navegacion Comunicaciones
MAQUINAS	1 4 4 1	4 3	3 4 4 3 3 1	1	Motores Diesel Motores Gasolina Electricidad. Maquinas Auxiliares
SUMINISTRO****	1 4 1	4 4 4 2 1 1	4 4 4 2	1 4 3 3 3	Administracion Camara-Cocina Camara-Sanidad
OTROS	2	2			Sea Scout. (Infanteria)
Staff S-1 Staff S-2 Staff S-3 Staff S-4 Centro Soporte ***Logistico** Buque Oper.#1 Buque Oper.#2 Lanchas Int. Grupo Demolicion ***Submarina**** Buque Madre		Centro Soporte ***Logistico*** Buque Oper.#1 Buque Oper.#2 Lanchas Int. Grupo Demolicion ***Submarina**** Buque Madre	Centro Soporte ***Logistico*** Buque Oper.#1 Buque Oper.#2 Lanchas Int. Grupo Demolicion ***Submarina**** Buque Madre	Centro Soporte ***Logistico*** Buque Oper.#1 Buque Oper.#2 Lanchas Int. Grupo Demolicion ***Submarina**** Buque Madre	

" FUERZA NAVAL DE TAREA "

(OFICIALES)

Oficiales *Oficiales*
Subalternos* Superiores

			*****GRUPO TACTICO*****																												
GRADO		#Ass	---STAFF---						*****CENTRO*****						**BUQUES**				UNIDADES		*****BUQUE*****										
			S1.S2.S3.S4.						SOPORTE LOGISTICO						OPERACIONAL				ESPECIAL		*****MADRE*****										
									Mant. Admon. Inst.						B0#1 B0#2				L/I. GDS		Art Op. Mag. Sum										
			Cubierta	Maquinas	Cubierta	Maquina	Cubierta	Maquina	Administracion	Maquina	Cubierta	Comunicaciones	Administracion	Sanidad	Cubierta	Infanteria	Maquinas	Comunicaciones	Cubierta	Maquinas	Comunicaciones	Cubierta	Maquinas	Comunicaciones	Cubierta	Artilleria	Cubierta	Comunicaciones	Maquinas	Administracion	Sanidad
Capitan Navio	06	(1)	C/O.-Fuerza Especial de Tarea																												
Capitan Fragata	05	(3)	J.O.N																												
Capitan Corbeta	04	(4)																													
Teniente Navio	03	(14)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Alferez Navio	02	(16)					X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Alferez Fragata	01	(7)													X		X		X									X	X	X	X
Sub Oficial	W2	(10)					X	X	X	X	X	X	X	X							X	X					X	X	X	X	X
Total Oficiales		(55)																													

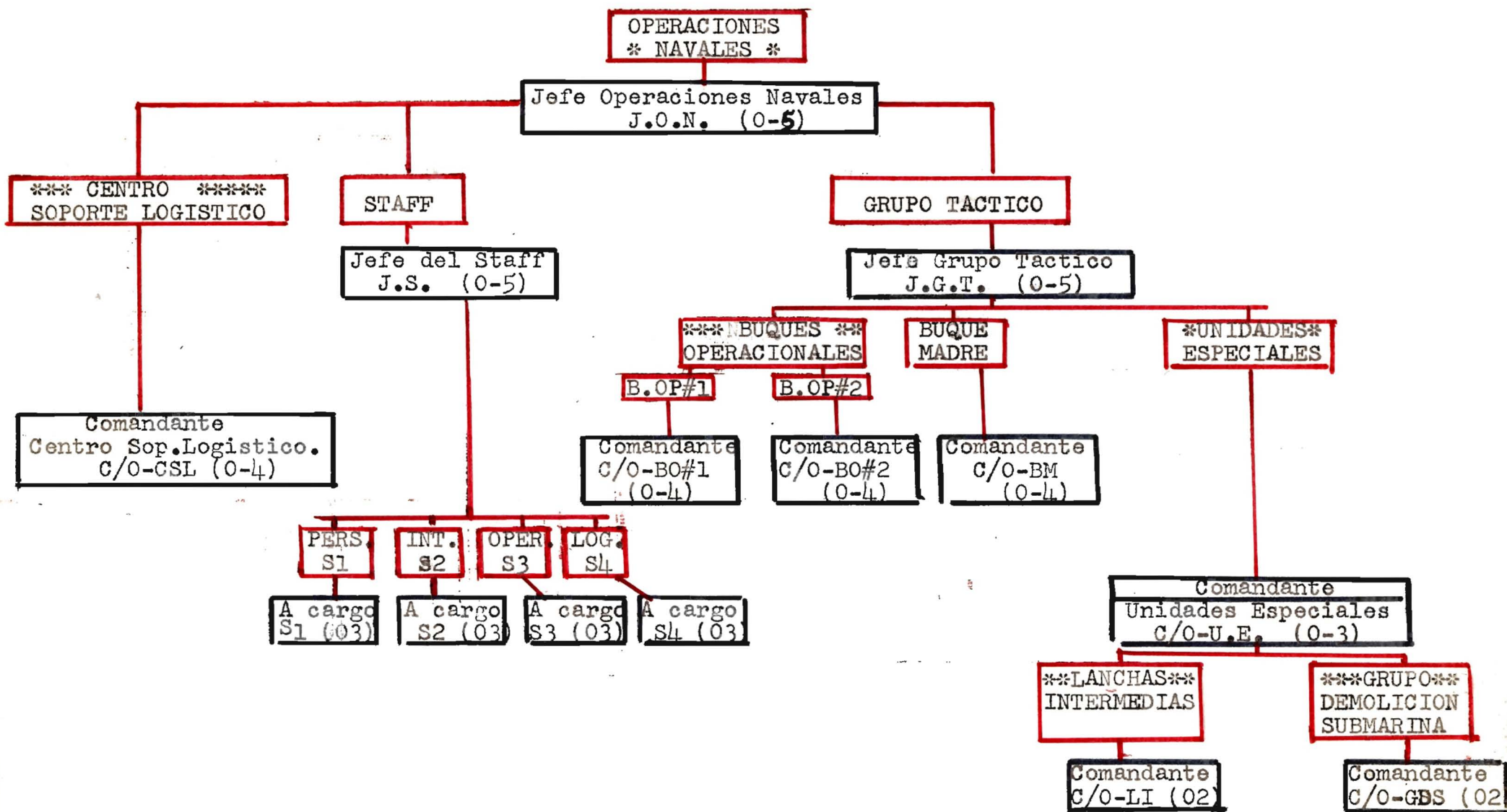
COMPOSICION:

Grupo Tactico (% de la oficialidad)
 Buque Operacionales
 Buque Madre
 Lanchas Intermedias
 Grupo Demolicion Subm.
 Centro Soporte Logistico
 Staff

Servicio	Cubierta	MAQUINA	ADMON	COMMO	SANIDAD	INFANT.
7	4	X	2	X	X	
5	7	1	4	1	X	
3	X	X	X	X	X	
X	X	X	X	X	X	2
1	3	1	1	1	1	
4	2	1	X	X	X	

Total por servicio 20 16 3 7 2 3

" CUADRO FUNCIONAL & JERARQUICO FUERZA NAVAL DE TAREA "



CONTROL PERSONAL:

Sistema numerico de clasificacion del personal naval de acuerdo a su capacidad, especializacion u aptitud.

1er Grupo: JERARQUIA:

Oficial (1)
Alistado (2)

2do Grupo "LINEA DE MANDO":

Línea (1)
Asimilados * (2)

3er Grupo "GRUPO DE CARRERA":

Cubierta	(1)	*Administracion & Suministro	(5)
Maquina	(2)	Infanteria.....	(6)
* Sanidad	(3)	Operaciones & Planificacion	(7)
* Juridico	(4)		(8)
			(9)

4to Grupo "AREA OCUPACIONAL":

Maniobra	(1)	Comunicaciones	(5)
Artilleria	(2)	Maq/Propulsora	(6)
Detall	(3)	Maq/Auxiliar	(7)
Camara	(4)	Staff	(8)
		Grupo Anfibio	(9)

5to Grupo "GRADO HABILIDAD":

Ayudante (de 0 a 3)
Tecnico (de 4 a 6)
Supervisor (de 7 a 9)

6to Grupo "ESPECIALIZACION": Estara relacionada con el area ocupacional y solo se aplicara para alistados y sub-oficiales. Los Oficiales seran 0.

Columna I: aplicable
areas ocupacionales #s
1-2-5-8-9.....

Columna II: aplicable
areas ocupacionales #s
6 y 7

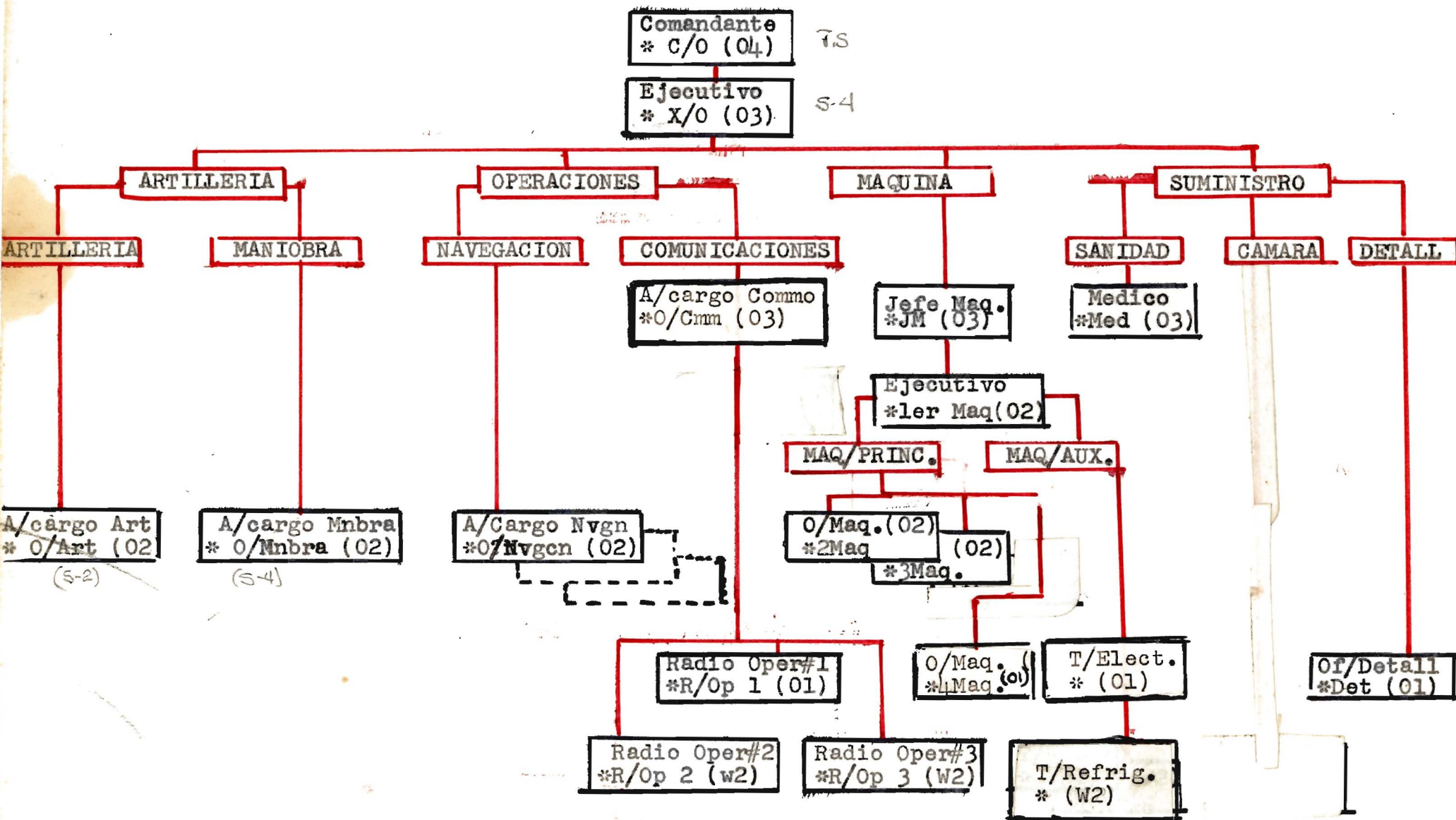
Columna III: aplicable
areas ocupacionales #s
3 y 4

Embarcaciones/menores	(1)	Mecanico Diesel	(1)	Mayordomo	(1)
Carpintero&Construccion	(2)	Mecanico Gasolina	(2)	Cocinero	(2)
Condestable	(3)	Refrigeracion	(3)	Camarero	(3)
Telegrafista&Senalero	(4)	Electricista	(4)	Lavandero	(4)
C-I-C	(5)	Electronica	(5)	Escribiente	(5)
Explosivos&Demolicion	(6)	Tornero	(6)	Contador	(6)
Seguridad&Inteligenc.	(7)	Plomero	(7)	Sanitario	(7)
	(8)	Soldador	(8)	Barbero	(8)
	(9)		(9)		(9)

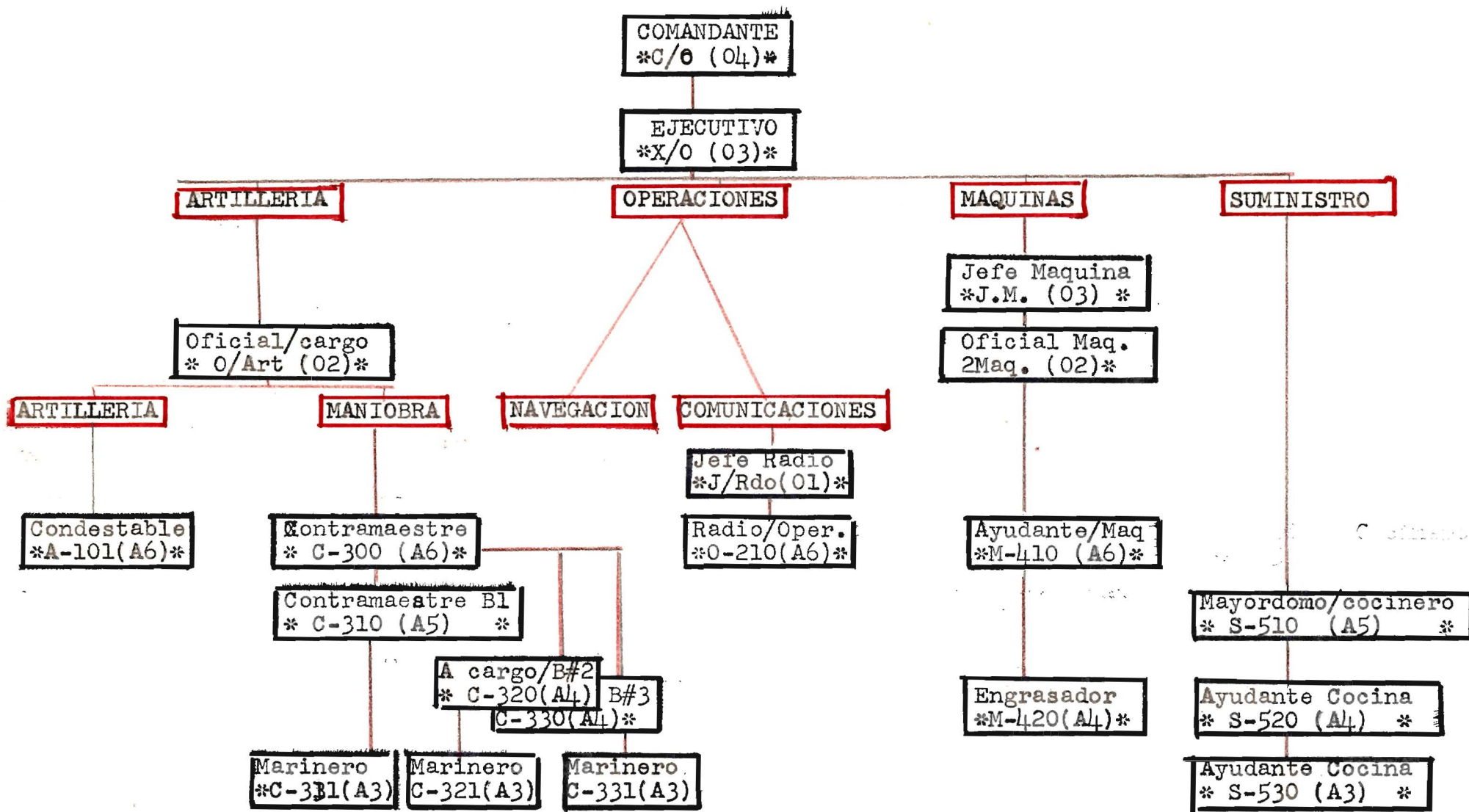
Nota: El prefijo M antepuesto a los digitos determinara el uso de esta clasificacion Naval. En el caso de que el area ocupacional no este comprendida en el Grupo de Carrera se pondra un cero.

" ORGANIZACION FUNCIONAL & JERARQUICA DEL BUQUE MADRE "

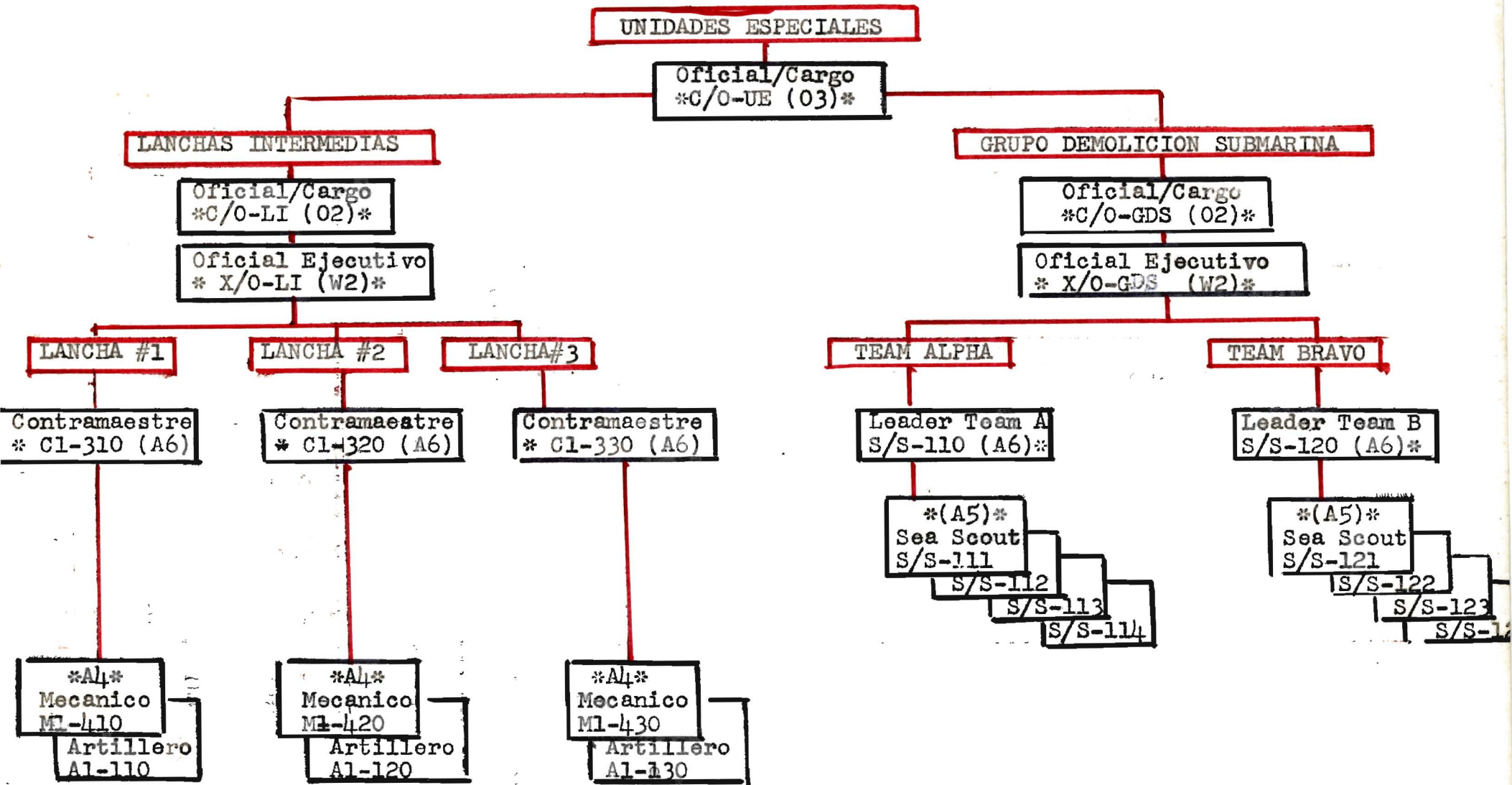
" OFICIALES "



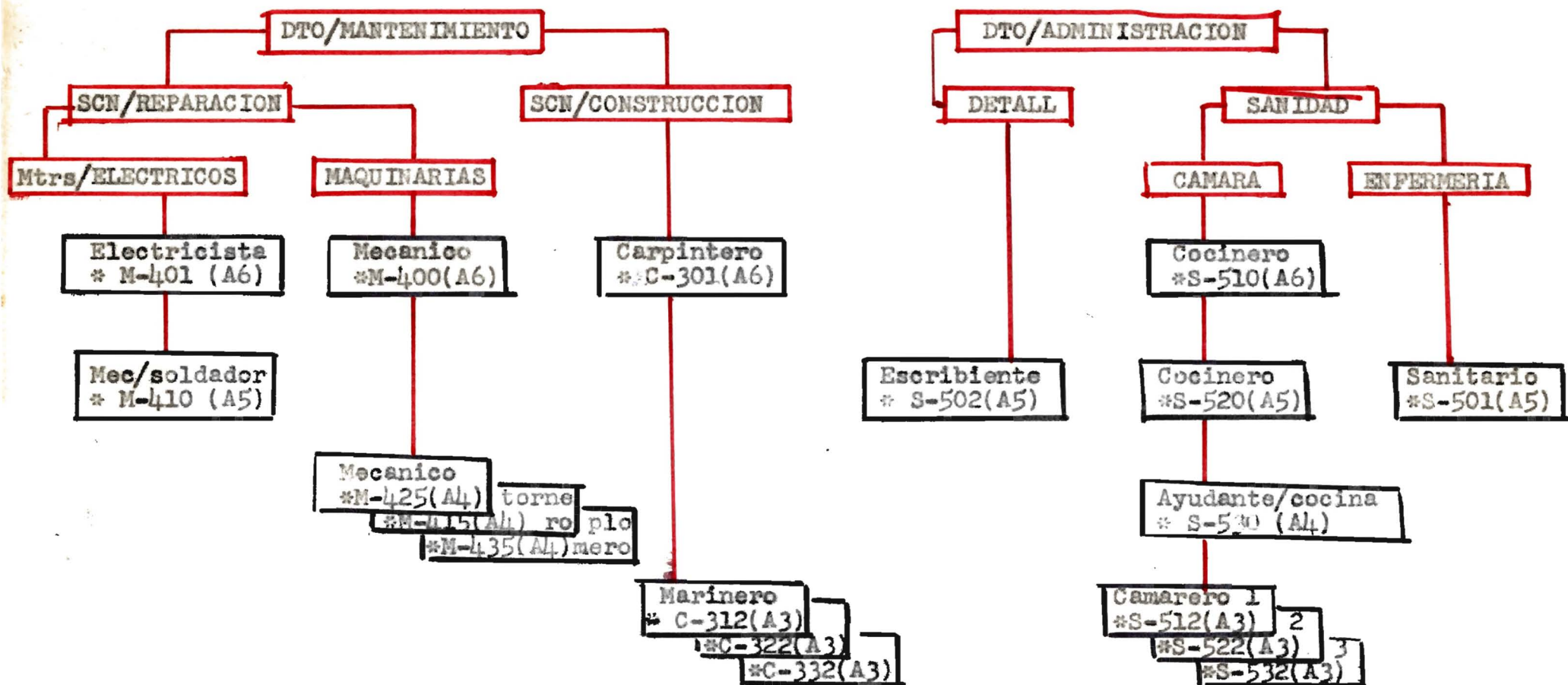
" ORGANIZACION FUNCIONAL JERARQUICA BUQUE OPERACIONAL MODELO "



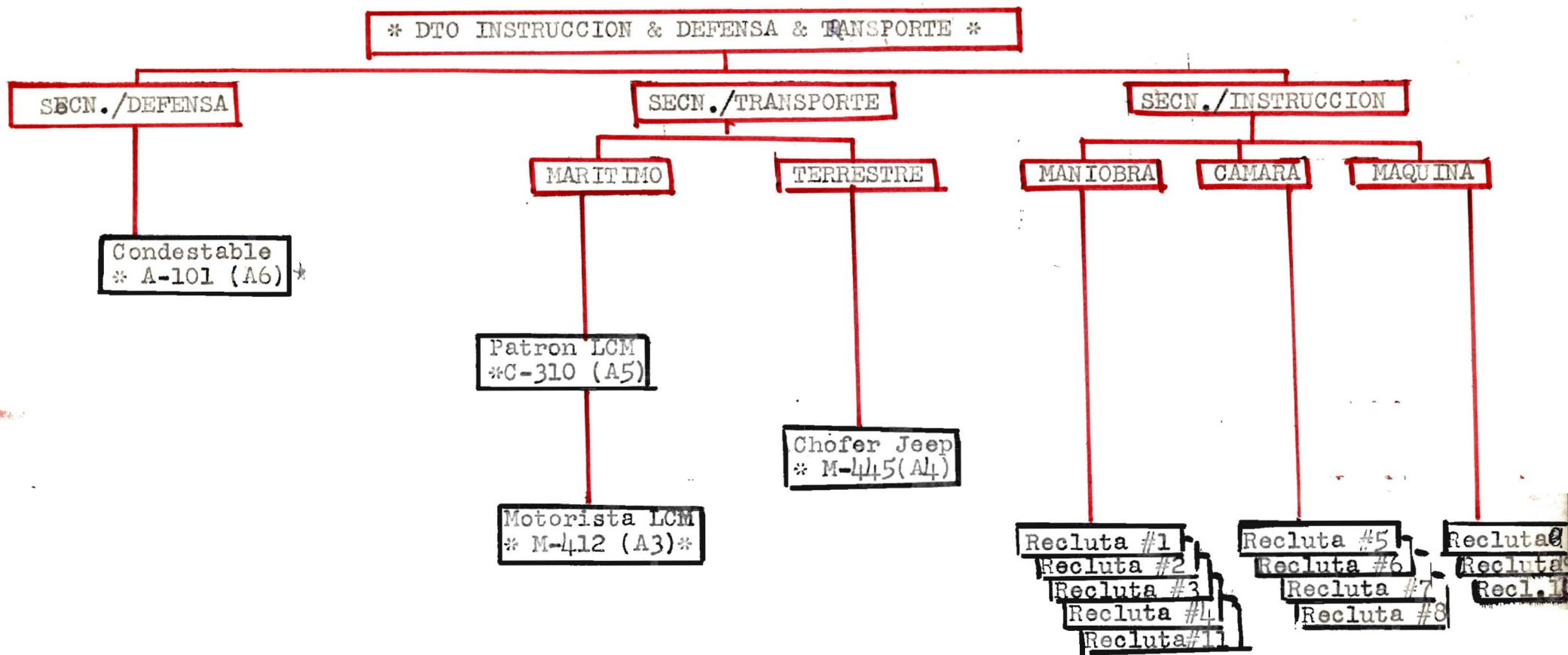
"ORGANIZACION FUNCIONAL JERARQUICA UNIDADES ESPECIALES "



" CUADRO ORGANIZACION FUNCIONAL & JERARQUICA "
CENTRO SOPORTE LOGISTICO
PERSONAL SUBALTERNO
XXXXX

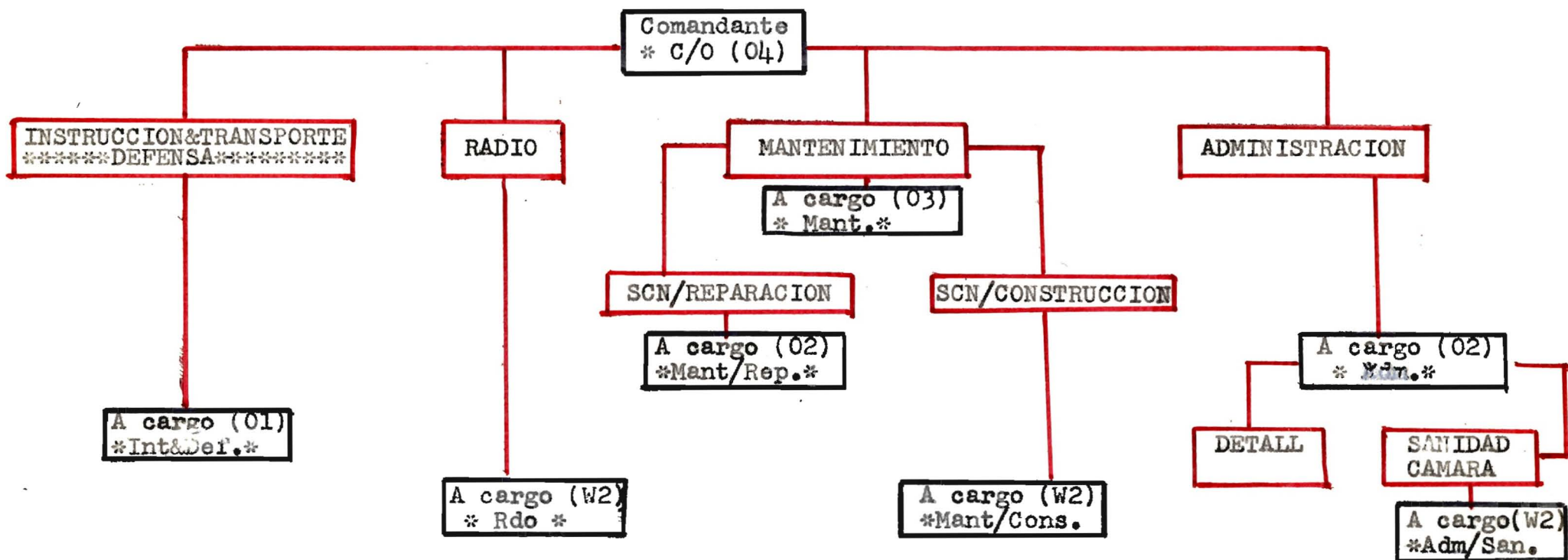


" ORGANIZACION FUNCIONAL & JERARQUICA "
CENTRO SOPORTE LOGISTICO
PERSONAL SUBALTERNO

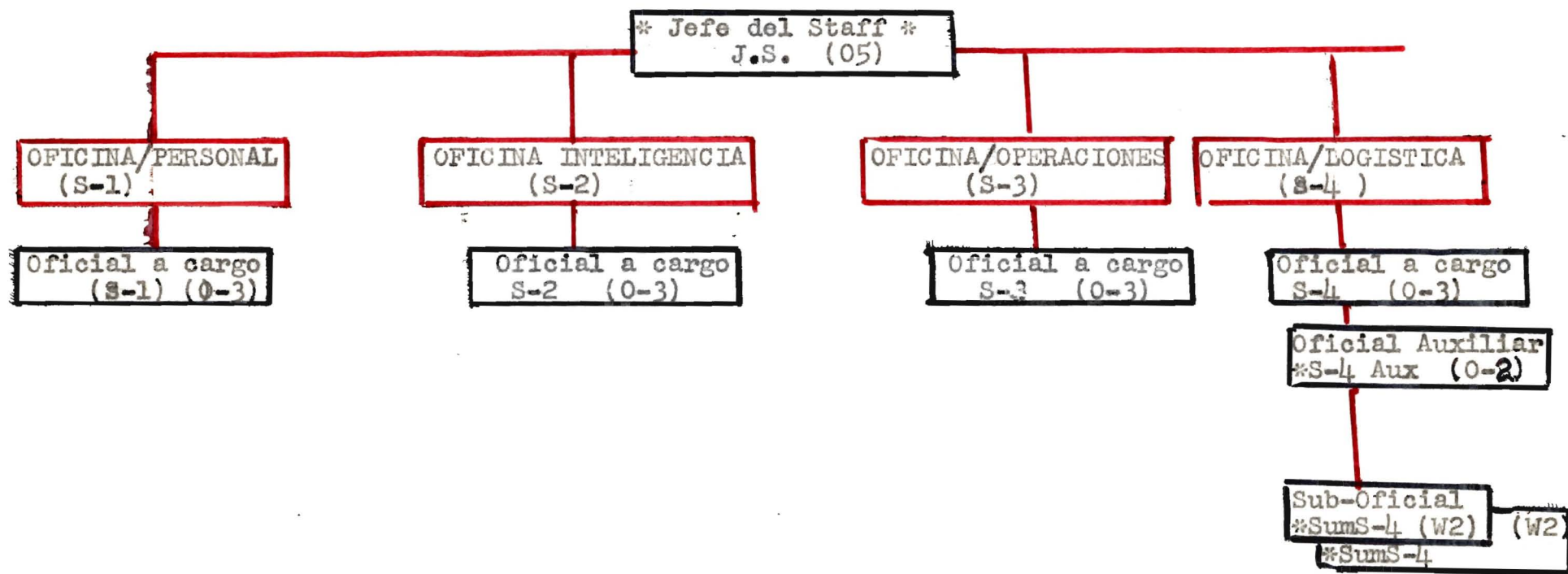


" CUADRO ORGANIZACION FUNCIONAL & JERARQUIA "
CENTRO SOPORTE LOGISTICO

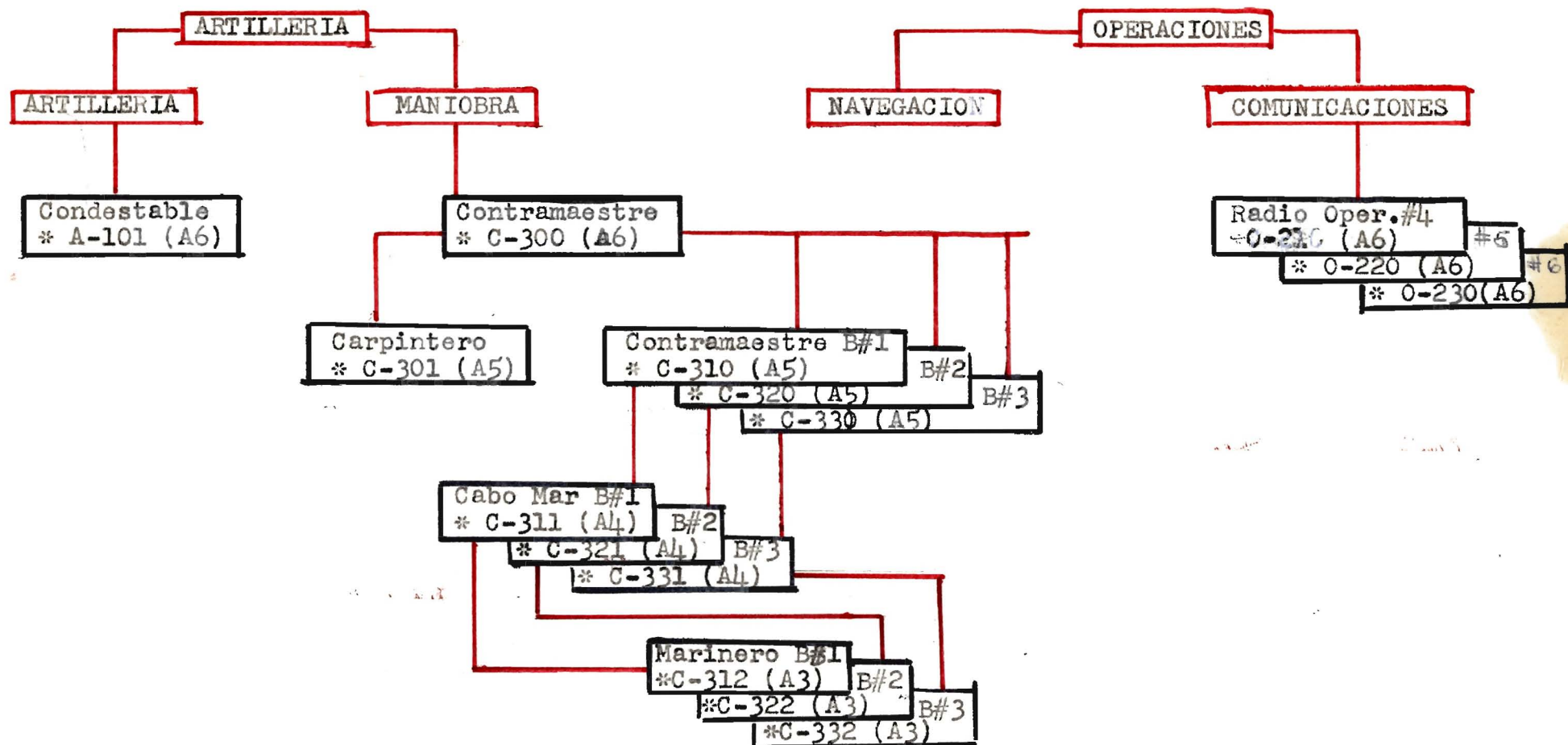
OFICIALES



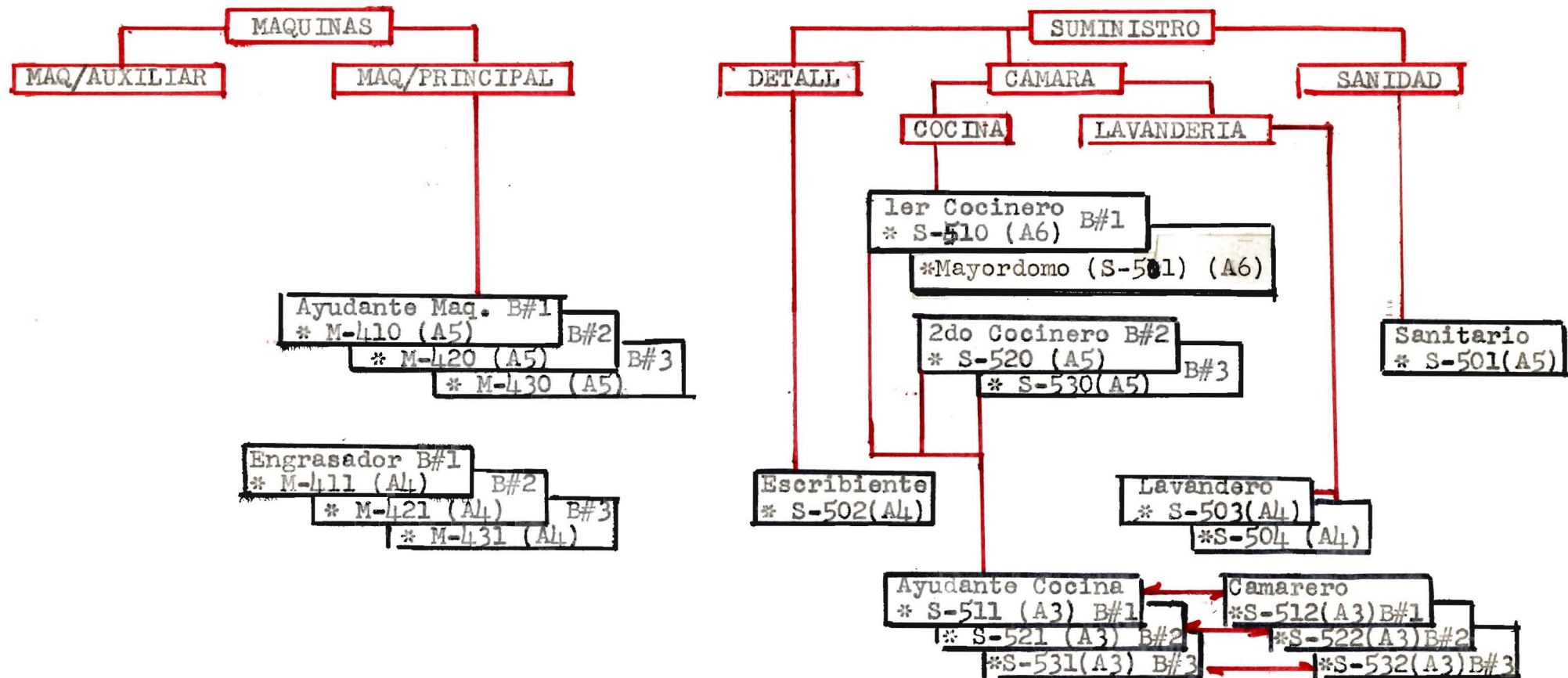
" CUADRO FUNCIONAL & JERARQUICO DEL STAFF "



" CUADRO ORGANIZACION FUNCIONAL & JERARQUICA "
PERSONAL SUBALTERNO
BUQUE MADRE



" CUADRO ORGANIZACION FUNCIONAL & JERARQUICO "
PERSONAL SUBALTERNO
BUQUE MADRE



" ORGANIZACION DE SALIDA FUERZA NAVAL DE TAREA "

" PLAZAS VACANTES "

UNIDAD BASICA	UNIDAD	PLAZA O CARGO VACANTE	GRADO	#GUIA
*** STAFF ****	N4-Log.	Auxiliar de Log	(O-2)	Aux. N4*
*** GRUPO *** * TACTICO **	Grupo Tactico	Jefe del Grupo Tactico A cargo Capitan Fragata	(O-5)	J.G.T.
	Buques Operacionales	Buque Oper.#1-Artilleria Condestable	(A-6)	A-101
		Buque Oper.#2-Artilleria Condestable	(A-6)	A-101
		Buque Oper.#1-Artilleria Maniobra-Marinero	(A-3)	C-321
		Buque Oper.#2-Artilleria Maniobra-Marinero	(A-3)	C-321
		Buque Oper.#1-Artilleria Maniobra-Marinero	(A-3)	C-331
		Buque Oper.#2-Artilleria Maniobra-Marinero	(A-3)	C-331
	Buque Madre	Comandante A cargo Capitan Corbeta	(O-4)	C/O-BM
		Oficial Ejecutivo A cargo Tte Navio	(O-3)	X/O-BM
		Oficial Artilleria A cargo Alferez-Navio	(O-2)	O/Art-BM
		Oficial Maniobra A cargo Alferez-Navio	(O-2)	O/Mnb-BM
		Cuarto Maquinista.- A cargo Alferez-Fragata	(O-1)	4Mag-BM

" ORGANIZACION DE SALIDA FUERZA NAVAL DE TAREA "

" PLAZAS VACANTES "

UNIDAD BASICA	UNIDAD	PLAZA O CARGO VACANTE	GRADO	#GUIA
**** GRUPO **** *** TACTICO ***	Unidades Especiales	Oficial A cargo del Grupo Demolicion Submarina.	(O-2)	C/O-GDS
		Lanchas Intermedias- Contramestre Lancha #3	(A-6)	C1-330
		Lanchas Intermedias Mecanico Lancha #3	(A-4)	M1-430
		Lanchas Intermedias Artillero Lancha #3	(A-3)	A1-130

NOTA ACLARATORIA:

Las plazas de oficiales de la Fuerza Naval de Tarea que esten "vacantes" en la organizacion inicial de salida seran cubierta como plazas dobles por otros oficiales.

En los siguientes casos:

- 1.- El Jefe del Staff (O-5) ocupara transitoriamente la plaza de Comandante del Buque Madre.
- 2.- El Oficial a cargo de Inteligencia (N2) ocupara transitoriamente la plaza de Oficial de Artilleria del Buque Madre.
- 3.- El Oficial a cargo de Logistica (N4) ocupara transitoriamente la plaza de Oficial de Maniobra del Buque Madre.
- 4.- El Comandante del Centro Soporte Logistico (O-4) ocupara transitoriamente el cargo del Jefe del Personal (N1).
- 5.- El Oficial a cargo de Operaciones (N3) ocupara transitoriamente la plaza de Ejecutivo en el Buque Madre.
- 6.- El Comandante de las Fuerzas Especiales (Lanchas Intermedias y Grupo Demolicion Submarina) sera tambien el Oficial a cargo del Grupo Demolicion Submarina.
- 7.- El Oficial a cargo de Navegacion en el Buque Madre (O-2) ocupara transitoriamente la plaza de Oficial Auxiliar de Logistica.

OFICIAL JEFE DE STAFF:

FUNCIONES:

Las funciones del Oficial Jefe de Staff consiste en implemenrar las ordenes y mantener informado al Jefe de Operaciones Navales de lo que sucede o el estado general de la Fuerza. Mantener las relaciones entre los miembros del Staff y de limitar los campos de interes de los mismos.

AREAS DE RESPONSABILIDAD:

- 1.-Formular y anunciar los principios para el normal funcionamiento del Staff.....
- 2.-Dirigir,supervisar e integrar el trabajo del Staff, incluyendo las relaciones entre los miembros del mismo y sus relaciones con las unidades inferiores.
- 3.-Mantiene informado al J.O.N. y a los miembros del Staff del status de la fuerza.....
- 4.-Da las instrucciones necesarias al Staff para obtener o hacer que sean emitidas las ordenes a todos los elementos del mando para cumplir las directrices emanadas del JON.....
- 5.-Distribuye el trabajo necesario para preparar los planes,ordenes,reportes y otras acciones del Staff. Revisa los trabajos para garantizas que esten completos y que se complementen donde sea necesario..
- 6.-Se asegura que los Jefes de las unidades subordinadas sean alertados con tiempo y con la informacion necesaria para que se puedan preparar para realizar las misiones que se les encarguen.....
- 7.-Se asegura que todas las instrucciones dadas a la unidad esten de acuerdo con la politica y los planes de la Fuerza Especial de Tarea.....
- 8.-Estudio de la situacion para estar preparado para emergencia o contingencia.....
- 9.-Requiere de todos los Oficiales del Staff que se le informe de cualquier informacion o recomendacion dada por el JON directamente a un mando inferior.

OFICIAL JEFE DE STAFF:

AREA DE RESPONSABILIDAD:

- 10.-Obtiene del JON cualquier informacion,recomendacion o instruccion que el mismo haya recibido o dado a las unidades superiores o inferiores....
- 11.-Establece los enlaces con las unidades superiores,adyacentes,subordinadas y las de soporte...
- 12.- Supervisa las operaciones del Centro de Operaciones.

O F I C I A L D E P E R S O N A L S - 1

Es el asistente principal del Jefe de Operaciones Navales en cuestiones relacionadas con el planeamiento, coordinacion y supervision de :

- a)- Fuerza: Instrucciones relativas al control de la fuerza, informacion estatica necesaria para mantener informado al Comandante de las condiciones de fuerza de su mando.
- b)- Remplazos: Requerimientos: adquisicion; distribucion, procesamiento, movimiento; mision, composicion y disposicion de tripulaciones de reemplazo/
- c)- Disciplina, Ley y Orden; Cumplimiento de Leyes y regulaciones; conducta de dotaciones: control y disposicion de resagados; localizacion y operacion de areas de confinamiento; relaciones con civiles.
- d)- Prisioneros de Guerra: Agrupacion, proteccion; procesamiento administrativo; evacuacion; uso; trato y disciplina.
- e)- Registracion de Tumbas: Agrupacion, evacuacion, identificacion y entierro de los muertos; disposicion de efectos personales; funerales; cementerios.
- f)- Moral y servicios Personales: Estado de la Moral y factores influyentes, descanso y facilidades de recreacion; francos; condecoraciones, medallas y premios, servicio de correo; paga, actividades religiosas, asistencia legal, servicio de ayuda.
- g)- Procedimientos del Personal: Asignacion, ascensos, reduccion (bajar de grado) y traslado
- h)- Asuntos Civiles Gobierno Militar: Control y ayuda a la poblacion civil.
- i)- Empleomania civil: Obtencion, utilizacion, organizacion, administracion y control.
- j)- Organizacion Interior: organizacion, arreglo, operacion y movimiento del Cuartel-General; seleccion de lugares para puesto de mando, distribucion de los espacios dentro del puesto de mando, asignacion de boletas de zafarrancho y areas de zafarrancho
- k)- Miscelaneus: Otros asuntos Administrativos no especificamente asignados a otra seccion del Staff/

OFICIAL DE OPERACIONES (S-3):

Es el asistente principal del Jefe de Operaciones Navales en asuntos pertenecientes principalmente a la organizacion,entrenamientos y operaciones de la Fuerza Naval de Tarea.

Consideraciones fundamentales que gobiernan a los Oficiales de Operaciones:

1.-Las Operaciones deberan ser ejecutadas con el maximo de velocidad;minimo de desgaste de recursos considerando objetivos politicos y hasta donde lo permitan las limitaciones impuestas por el escalon superior.

2.- En la conduccion de operaciones tacticas la relacion existente entre el mando operacional y los miembros del Staff deberan llevarse al minimo de tiempo.

Mayores areas de responsabilidades:

a-Organizacion:

- 1)-Mantener las unidades listas para el cumplimiento de las operaciones,incluyendo inspecciones.
- 2)-Recomendacion de la organizacion y equipo incluyendo numero y tipo de unidades.
- 3)-Localizacion de las unidades de acuerdo con los requerimientos de la Jefatura.
- 4)-Inspeccion de las unidades,entrenamientos y reorganizacion si fuere necesario.
- 5)-Movilizacion de las Unidades.

b-Entrenamiento:

- 1)-Preparacion y ejecucion de los Programas de Entrenamiento.
- 2)-Determinar los requerimientos necesarios para procurar las ayudas a los entrenamientos....

OFICIAL DE OPERACIONES.(S-3)

Mayores areas de responsabilidades:

b-Entrenamiento:

3)-Determinacionn de los requerimientos
para entrenamiento con municiones y equipos.....

4)-Planificacion y conduccion de Ins-
pecciones y Zafaranchos.....

5)-Organizacion y conduccion de Centros
de Entrenamientos Navales.....

6)-Copilacion de records y reportes de
Entrenamiento.....

c-Operaciones:

1- Preparacion del estimado operacional.

2- Preparacion y publicacion de los pla-
nes y ordenes operacionales,supervision y cordina-
cion de la ejecucion de ellos.....

3-Integracion del fuego y maniobras.

4-Recomendacion para colocar las unidades
de soporte tactico para la operacion.....

5-Revision o preparacion de planes para
las siguientes operaciones y la integracion de este
plan a los planes operacionales.....

" FUERZA ESPECIAL DE TAREA "

Jefatura
Abril 10 de 1970

ORDEN GENERAL # 1 S/970 (FET)

De acuerdo a lo dispuesto en la Orden #1 Ejecutivo del "PLAN DE TRABAJO PARA LA LIBERACION DE CUBA", de fecha Abril 1 de 1970, que ordena la constitucion de esta FUERZA ESPECIAL DE TAREA, el Mando superior de la misma, con fecha abril 6 de 1970 ha dispuesto dejar constituida la estructura inicial de esta Fuerza Combinada, en dos (2) secciones subordinadas ambas a esta Jefatura en la siguiente forma:

Pfo #1.- Se dispone que las secciones de Mar y Tierra que componen esta Fuerza Especial de Tarea sean denominadas EJERCITO y MARINA.

Pfo #2.- Se ordena que ambas secciones inicialmente se basen en la siguiente estructura:

a) EJERCITO (E):

1 Compania Jefatura
2 Destacamentos Operacionales, a saber:

(DESTACAMENTO BRAVO ALFA)
(DESTACAMENTO BRAVO BRAVO)

b) MARINA (M):

Jefatura emanada del (JON) Jefe de Operaciones Navales que incluye el Staff de la seccion (M).

Grupo Tactico con tres (3) unidades o elementos basicos, a saber:

(BUQUE MADRE)
(BUQUES OPERACIONALES)
(UNIDADES ESPECIALES)

Unidad de Soporte Logistico (CSL)
Unidades Psicologicas (Proyecto BRAVO).

Pfo # 3. Se dispone que el lugar o base desde donde operaran las unidades combinadas de esta Fuerza, se denomine BASE OPERACIONAL FUERZAS ESPECIALES (B.O.F.E.).-Un perimetro de esta area sera asignada a la Marina para el establecimiento del Centro Soporte Logistico (CSL) de la Fuerza.

Pfo # 4.- Se dispone que el control administrativo que poseera esta Fuerza, se denomine DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION, con sede en Miami USA.-

Orig: Libro Org.
C/C : Jefe FET(E)
" : Jefe FET(M) (JON)

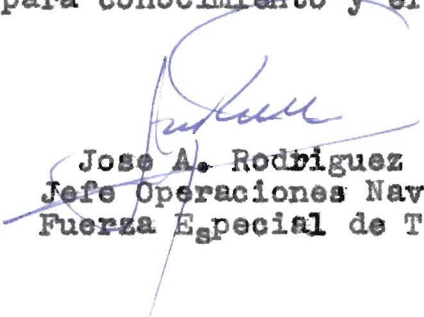

Gustavo Villoldo Sampera
CORON EL
JEFE FUERZA ESPECIAL DE TAREA

" FUERZA ESPECIAL DE TAREA "

ORDEN GENERAL # 1a S/970

- Pfo.# 1.- De acuerdo con lo dispuesto por el mando superior de esta Fuerza, se establece que cada vez que se movilice personal, este debera ser notificado al Departamento de Administracion de la Fuerza, mediante un memorandum que contenga:
- 1.- Nombre completo del movilizado y el de su esposa, si es casado.
 - 2.- Direccion completa incluyendo Zip Code.
 - 3.- Nombre del Banco.
 - 4.- Numero de su cuenta, unicamente cuenta corriente (conocida por cuenta de cheque o special checking account).
 - 5.- La cuenta tiene que estar a nombre de la persona movilizada miembro de la FET (permitiendose cuentas mancomunadas, es decir a nombre de dos personas, pero siempre el principal tiene que ser la persona movilizada).
 - 6.- En el momento que la Jefatura determine el grado o rango de la persona movilizada hay que comunicarlo al Departamento de Administracion de la Fuerza.
 - 7.- Numero del Expediente.
 - 8.- Asignacion economica (opcion de la Jefatura al comunicarlo y hacerlo por Orden Especial) con tiempo suficiente para situar fondos.(quince dias).

Dado en Miami Florida el primer dia del mes de Diciembre de mil novecientos setenta, para conocimiento y efecto del personal bajo mi mando.


Jose A. Rodriguez Sosa
Jefe Operaciones Navales.
Fuerza Especial de Tarea.

JAR/oar.

" FUERZA ESPECIAL DE TAREA "

Jefatura
Ab ril 15 de 1970

ORDEN GENERAL # 2 S/970 (FET):

Para mayor eficiencia en la administracion y confeccion de la correspondencia oficial entre las unidades combinadas de esta Fuerza y para establecer un sistema uniforme en la redaccion de la misma, con fecha Abril 15 de 1970, el Mando Superior de esta Fuerza ha dispuesto lo siguiente:

- Pfo. # 1.- Se establece un sistema de comunicacion escrita entre los distintos mandos de esta Fuerza, cuyas ediciones se denominaran:
- a) ORDEN GENERAL (OG): El contenido de las mismas aportara solamente datos relacionados con la estructura de la Fuerza.
 - b) ORDEN ESPECIAL (OE): El contenido de estas ofrecera exclusivamente datos relacionados con el personal, incluyendo los distintos tipos de movimiento acaecido en los mismos cuya disposicion proceda de la Jefatura Superior de esta Fuerza.
 - c) CIRCULAR GENERAL: Se emitira cuando exista un hecho de mayor o menor importancia o algo en si, que la Jefatura Superior desea comunicarlo a la tropa en general.
 - d) ORDEN INTERIOR (OI): Seran emitidas por los distintos Mandos de esta Fuerza para efectuar nombramientos, disposiciones y en lo que estime necesario para la administracion y organizacion interna en sus respectivas Unidades.
 - e) ESCRITO CIRCULAR: Seran emitidos por los distintos Mandos de esta Fuerza, cuando exista un hecho de mayor o menor importancia, o algo en si, que dicho mando desea informarlo a la tropa bajo su jurisdiccion.
- Pfo. # 2.- Se dispone que las clasificaciones mencionadas en los acapites (a), (b) y (c) Pfo. #1 de esta Orden, sean emitidas unicamente por la Jefatura Superior de esta Fuerza.
- Pfo # 3.- La secuencia o numero de orden de todas las clasificaciones mencionadas en los acapites del Pfo. # 1 de esta Orden comenzaran en el numero 1, continuando en orden respectivo, hasta cerrar dicha serie a la terminacion del corriente ano.-
- Pfo # 4.- Los Jefes de las distintas Unidades velaran porque las ediciones no sean alteradas en sus numeros de orden y que el archivo de las mismas no preste la menor confusion o demora cuando un Mando solicite datos o se refiera a parrafos o acapites de las mismas.

Orig: L.Org. (FET)
C/C : Pers. Jef. FET (E)
" : Pers. Jef. FET (M)
" : Dest. Bravo Alfa
" : Dest. Bravo Bravo

Gustavo Villoldo Sampera
CORONEL
JEFE FUERZA ESPECIAL DE TAREA

" FUERZA ESPECIAL DE TAREA "

Jefatura F.E.T. (M)
Diciembre 9 de 1970

ORDEN GENERAL # 3 S/970 (FET)

De acuerdo con los planes establecidos por el mando superior de esta Fuerza Especial de Tarea se ordena:

Pfo. # 1 .- Comisionar a la Unidad de superficie AKL-2 como Buque Madre de la fuerza siendo esta conocida como B/M FERNANDO RIVERA, en homenaje a quien supo ofrendar su vida por la causa de la Libertad, habiendo sido fusilado en el año 1960 por conspirar dentro de las filas de la Marina de Guerra (Cabo Escribiente.Observatorio Nacional).

Pfo.# 2 .- Se ordena a todos los mandos concernientes que rigiendose de acuerdo con las instrucciones establecidas procedan a la pronta movilizacion de esta unidad comisionada.


Gustavo Villoldo Sampera
CORONEL
JEFE FUERZA ESPECIAL DE TAREA

Orig: File Jefe F.E.T.
C/C : J.O.N.
Pers N-1 FET (M)
Pers S-1 FET (E)
Detal B/M

"FUERZA ESPECIAL DE TAREA "

Jefatura F.E.T. (M)
Diciembre 10, 1970

ORDEN GENERAL # 4 S/970 (FET)

Para la mejor eficiencia en el desenvolvimiento de sus funciones se altera el cuadro jerarquico funcional del Libro de Organizacion de la Fuerza de la siguiente forma:

Pfo. # 1.- En el Buque Madre de la seccion Naval:

- a) El Jefe de Comunicaciones llevara el grado de Tte. de Navio (O3) del Servicio de Comunicaciones, por ser este el Jefe de Comunicaciones de toda la Fuerza Naval.
- b) El tecnico de electricidad de las maquinas auxiliares sera un Alferes de Fragata del Servicio de maquinas.
- c) El cuarto maquinista (a/c 3ra Brigada) sera un Alferes de Fragata del servicio de maquinas.
- d) La plaza de mayordomo del Departamento de Camarera sera cubierto por un Sargento de Segunda.


Gustavo Villoldo Sampera
CORONEL
JEFE FUERZA ESPECIAL DE TAREA

Orig: Libro Organizacion FET
C/C : Jefatura FET.
Pers. N-1 FET (N)
Detall B/M

" ORDENES GENERALES "
FUERZA NAVAL.-copias

" FUERZA ESPECIAL DE TAREA "

Jefatura
Junio 15, 1970

ORDEN ESPECIAL # 1 S/970 (FET)

Para su inmediato cumplimiento, el Mando Superior de esta Fuerza ha dispuesto con fecha Junio 15 de 1970, efectuar el siguiente movimiento de personal:

Pfo. # 1.- Se destinan en la rama de la MARINA de la FET a los siguientes Oficiales comisionados:

- a)- M033 Capitan-Fragata Everardo GONZALEZ-POLA como Jefe del Staff y Comandante del Buque Madre.
- b)- M046 Capitan-Corbeta Juan L. GOSCULLUELA como C.O. del Centro Soporte Logistico (Base) y a cargo de Personal (N1) del Staff.
- c)- M002 Capitan-Corbeta Fernando M. DELGADO como C.O. del Buque Operacional # 1 .
- d)- M034 Teniente-Navio Pablo B. ALONSO como Oficial Ejecutivo del Buque Madre y a cargo de Operaciones (N3) del Staff.
- e)- M022 Teniente-Navio Jose A. GOMEZ PEREZ como Oficial de Maniobra del Buque Madre y a cargo de Logistica (N4) del Staff.
- f)- M019 Teniente-Navio Carlos A. MARQUES como Oficial auxiliar de Administracion, Oficial Reclutador y Jefe de Maquina del Buque Operacional.
- g)- M032 Alferes-Navio Ignacio ~~ARRAZOLA~~ como Oficial a cargo de la Unidad Psicologica y Detacion Buque Operacional # 1.
- h)- M023 Alferes-Navio Orlando ARRAZOLA como Oficial a cargo Dept. Administracion del Centro Soporte Logistico (Base) y Detacion de la Unidad Psicologica. (Commo).

Pfo. # 2.- Se destina a cargo de la Oficina de Administracion de la Fuerza al Sr. Manolo VILLAMANAN ocupando tambien el cargo de Jefe Seguridad de la FET en el area de Miami.

Pfo. # 3 .- Se destinan en la rama del EJERCITO de la FET a los siguientes Oficiales comisionados:

- a)- E040 Teniente Coronel Roberto MACIA como Oficial Operaciones (S3) de la FET-E.
- b)- E040 Mayor Jose A. DORREGO como Oficial Personal (S1) de la FET-E.

" FUERZA ESPECIAL DE TAREA "

Jefatura
Junio 15, 1970
(Hoja # 2)

CONTINUACION ORDEN ESPECIAL # 1 S/970 (FET).

Pfo. # 3.- Continuation de los destinos en la rama del EJERCITO de los
Oficiales comisionados:

- c)- E070 Mayor Jose GARCIA FRAGEDELA como Oficial Inteligen-
cia (S2) de la FET-E.
- d)- E030 Mayor Manuel GUERRA DELGADO como Jefe Destacamento
"BRAVO ALFA".
- e)- E047 Mayor Carlos PASCUAL NORIEGA como Jefe Destacamento
"BRAVO BRAVO".
- f)- E058 Capitan Roy RODRIGUEZ BUSQUETS Como Jefe del Dept.
de Comunicaciones de la FET-E.
- g)- E027 Capitan Conrado FERNANDEZ MORALES
- h)- E010 Capitan Ramon BANGO GOMEZ
- i)- E007 Capitan Roberto CARBALLO DIAZ
- j)- E009 Capitan Francisco BLANCO FERNANDEZ.

Gustavo Villoldo Sampera
CORONEL
JEFE FUERZA ESPECIAL DE TAREA

José A. Rodríguez Sosa
CAPITAN DE NAVIO
JEFE OPERACIONES NAVALES FET-M.

Orig: File Jefatura FET.
C/c: Jefatura FET-M.
" FET-E.
Pers (M1) FET-M
" (S1) FET-E.

" FUERZA ESPECIAL DE TAREA "

Jefatura
Septiembre 24 de 1970

ORDEN ESPECIAL # 2 S/970 (PET):

A los fines administrativos y para su inmediato cumplimiento, con fecha Septiembre 24 de 1970, el Mando Superior de esta Fuerza Especial de Tarea ha dispuesto lo siguiente :

Pfo # 1.- Se deja sin efecto lo dispuesto en acapite (a) parrafo Nro.1 O/E #1 S/970 en lo que concierne al nombramiento y grado del E070 Mayor Jose Garcia Fragedela.

pfo.#2.- Se asciende al grado de Tte.Cor. y se nombra Oficial Ejecutivo de la Seccion EJERCITO (PETE), al E070 Jose Garcia Fragedela, perteneciente a dicha Seccion.-



Gustavo Villoldo Sampera
CORONEL
JEFE FUERZA ESPECIAL DE TAREA

Orig: Pers.Jef.PETE
C/c : Pers.Jef.PETM
" : Exp.Pers.Int.

" FUERZA ESPECIAL DE TAREA "

Jefatura
Septiembre 25, 1970

ORDEN ESPECIAL # 2A S/970 (FET-M)

Para su inmediato cumplimiento, el Mando Superior de esta Fuerza ha dispuesto con fecha 25 de Septiembre de 1970, lo siguiente:

Pfo. # 1.- Se nombra al Capitan de Corbeta Fernando M.
DELGADO JEREZ, Oficial a cargo de la ejecucion
del Plan Bravo.

Pfo. # 2.- Se nombra al Capitan de Corbeta Juan L. COSCULLUELA
IDUATE, en el cargo de Oficial de Inteligencia (N2)
del Staff.

Gustavo Villolde Sampera
CORONEL
JEFE FUERZA ESPECIAL DE TAREA

Jose A. Rodriguez Sosa.
CAPITAN DE NAVIO
JEFE OPERACIONES NAVALES/FET-M.

Orig: Jefatura
: Pers (N1) FET-M.
: Intel(N2) FET-M.
: Jef.Plan Bravo.

" FUERZA ESPECIAL DE TAREA "

Jefatura
Noviembre 24 de 1970

ORDEN ESPECIAL # 3 S/970 (PET):

Para su inmediato cumplimiento, el Mando Superior de esta Fuerza ha dispuesto con fecha 23 de Noviembre de 1970, efectuar el siguiente movimiento de personal:

Pfo. #1.- Se destina en C/S (comision de servicio) por un termino no mayor de seis meses, a partir desde la fecha de hoy, en la seccion MARINA de esta Fuerza al siguiente personal:

E079 Obdulio Velazquez Garcia
E059 Eduardo Ronquillo Caballero


Gustavo Villaldo Sampera
CORONEL
JEFE FUERZA ESPECIAL DE TAREA

Orig: Pers.Jef.PETE
C/c : Pers.Jef.FMTM
" : Co.Jef.PETE
" : Dest.E/A PETE

" FUERZA ESPECIAL DE TAREA "

Jefatura (PET-M)
Noviembre 25, 1971

ORDEN ESPECIAL # 3A S/970 (PET-M)

Para su inmediato cumplimiento, El Mando Superior de esta Fuerza ha dispuesto con fecha 24 de Noviembre de 1970 efectuar el siguiente movimiento de personal:

Pfo. # 1.- Se destina al Suboficial Obdulio VELAZQUEZ GARCIA, expediente E-079 al Buque Madre FERNANDO RIVERA durante el plazo de su comision de servicio con la MARINA, desempeñando la plaza de contramaestre de Brigada del Dept de Artilleria/Maniobra.

Pfo. # 2.- Se destina al miembro de la PET-E Eduardo RONQUILLO CABALLERO, expediente E-059 al B/M FERNANDO RIVERA durante el plazo senalado de su comision de servicio con la MARINA para efectuar trabajo de acondicionamiento en esta unidad.

Gustavo Villalobos Sampera
CORONEL
JEFE FUERZA ESPECIAL DE TAREA

Jose A. Rodriguez Sosa
CAPITAN DE NAVIO
JEFE OPERACIONES NAVALES PET-M

Orig: Jefatura PET.
: Pers (N1) PET-M
: JON PET-M
: Detall B/M.

" FUERZA ESPECIAL DE TAREA "

Jefatura
Diciembre 9 de 1970

ORDEN ESPECIAL # 4 S/970 (PET-M)

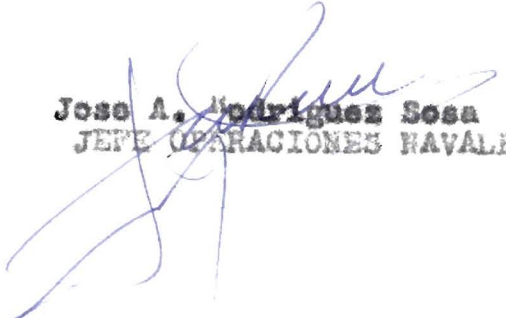
Para su inmediato cumplimiento el Mando Superior de esta Fuerza ha dispuesto, con fecha 8 de Diciembre de 1970, efectuar los nombramientos que a continuacion se relacionan:

Pfo. # 1.- Se ordena el nombramiento del personal siguiente:

- a) M060 Sgto.de 2da. Salvador F. Marino Avila
- b) M082 Sgto.de 3ra. Emilio Izquierdo Hernandez
- c) M091 Sgto.de 3ra. Juan Viera Hernandez
- d) M080 Cabo Pedro Rivera Balboa
- e) M092 Cabo Mario Garcia Sanchez.


Gustavo Villalobos Sampera
CORONEL
JEFE FUERZA ESPECIAL DE TAREA

Orig: File Jefatura
C/c : Pers.Jef.PETM
" : Pers.Jef.PETE
" : Detall B/M


Jose A. Rodriguez Sosa
JEFE OPERACIONES NAVALES

" FUERZA ESPECIAL DE TAREA "

Jefatura
Diciembre 9, 1970

ORDEN ESPECIAL # 4 A S/970 (FET-M)

Para su inmediato cumplimiento, el Mando Superior de esta Fuerza ha dispuesto con fecha 8 de Diciembre de 1970, efectuar el siguiente movimiento del personal asignado al B/M FERNANDO RIVERA.

Pfo # 1.- Se destinan en los cargos enumerados ,los siguientes oficiales comisionados:

- a)- M063 Teniente-Navio Pedro OCHOANTEZANA LANDARIVAR como Jefe de Maquina de esta unidad.
- b)- M035 Alferez-Navio Jacinto MIRANDA ALFONZO como Ejecutivo de Maquinas.
- c)- M081 Alferez-Fragata Diosdado VENTO ALONSO como Oficial de Maquinas (2do Maq/Maq.Princ.)
- d)- M057 Alferez-Fragata Felix A. DOMINGUEZ CABRERA como Oficial de Maquinas (3er Maq/Maq.Princ.)
- e)- M064 Alferez-Fragata Julio O. BUSTAMANTE POEY como Oficial de Detall del Dept Suministro.
- f)- M039 Alferez-Fragata Carlos LOPEZ VALDES en C/S (comision de servicio) por un termino indefinido como Oficial Tecnico Electricidad & Electronico del Dept. de Maquinaria Auxiliar.
- g)- M040 Suboficial Enrique ESCOBAR FERRO como tecnico electricista & electronico del Dept Maquinas/Maq.Aux.

Pfo # 2.- Se destinan en las siguientes plazas el personal subalterno que se relaciona:

- a)- M060 Sargento Segunda Salvador F. MARINO AVILA como contramaestre de cargo de Artilleria/Maniobra.
- b)- M082 Sargento Tercera Emilio IZQUIERDO HERNANDEZ como sanitario en el Dept Suministro/Sanidad.
- c)- M091 Sargento Tercera Juan VIERA HERNANDEZ como cocinero (S-520) en el Dept Suministro/Camara.
- d)- M080 Cabo Pedro RIVERA BALBOA como escribiente de la oficina del detall/Suministro.
- e)- M092 Cabo Mario GARCIA SANCHEZ como primer lavandero (S-503) del Dept Suministro/Camara.

Gustavo Villoldo Sampera
CORONEL
JEFE FUERZA ESPECIAL DE TAREA

Jose A. Rodriguez Sosa
CAPITAN DE NAVIO
JEFE OPERACIONES NAVALES FET-M

Orig: Jefatura FET
C/c: Jefatura FET-M
C/c: Pers (N1) FET-M
: Detall B/M.

" FUERZA ESPECIAL DE TAREA "

Jefatura
Enero 10 de 1971

ORDEN ESPECIAL # 1 S/971 (FET):

A los efectos administrativos y para su inmediato cumplimiento, con fecha Enero 1 de 1971, la Jefatura de esta Fuerza Especial de Tarea, ha dispuesto lo siguiente:

Pfo. # 1.- Se deja sin efecto lo dispuesto por el Pfo. # 1 OE # 3 S/970 referente al E059 Eduardo Ronquillo Caballero y se ordena la reincorporación del mismo al Destacamento BRAVO ALFA (FETE).-

Pfo. # 2.- Se dispone que lo ordenado por el Pfo. # 1, OE # 3 S/970 referente al E079 Obdulio Velazquez Garcia perteneciente a la Co. Jefatura (FETE), dicha C/s (comisión de servicio) sea prorrogada en la Sección Nav al, hasta nueva orden.-



Gustavo Villaldo Sampera
CORONEL
JEFE FUERZA ESPECIAL DE TAREA

Orig: Pers. Jef. FETE
C/c : Pers. Jef. FETM
" : Dest. BRAVO ALFA.
" : Co. Jef. FETE.

" FUERZA ESPECIAL DE TAREA "

Jefatura
Enero 15 de 1971

ORDEN ESPECIAL # 1a S/971 (PTE-M)

Para su inmediato cumplimiento el Mando Superior de esta Fuerza Especial de Tarea, ha dispuesto con fecha 15 de Enero efectuar el siguiente movimiento:

Pto. # 1.- Se ordena el alistamiento y movilización del Señor Armando Rodríguez Ferreira, expediente M-077 con el grado inicial de Marinero Regular asignándolo al Departamento de Cámara del B/M Fernando Rivera.

Pto. # 2.- Se ordena el alistamiento y activamiento del Señor Francisco Escobar Palacio, expediente M-010 con el grado inicial de Marinero Regular asignándolo al Departamento de Cubierta del J. Cantero.



Gustavo Villaldo Sampaio
CORONEL
JEFE FUERZA ESPECIAL DE TAREA

Orig: File Jefatura
C/o : Pers Jef. PTE
" : Pers. Jef. SETM
" : Detall B/M

" FUERZA ESPECIAL DE TAREA "

Jefatura

Febrero 2 de 1971

ORDEN ESPECIAL # 2 S/971 (PET)

A los efectos administrativos y para su inmediato cumplimiento, con fecha Enero 26 de 1971, el Mando Superior de esta Fuerza ha dispuesto lo siguiente:

Pfo.# 1.- Se traslada para la seccion MARINA de esta Fuerza, Al E016 Alfredo Cordero Pernia, perteneciente al Destacamento BRAVO BRAVO (PETE); el referido Miembro prestara sus servicios en las Unidades Especiales de la referida seccion Naval.

Pfo.# 2.- Se dispone la baja definitiva como miembro de esta Fuerza, del E020 Luis de Cardenas Manalich, perteneciente al D^ostacamento BRAVO BRAVO (PETE).-


Gustavo Villoldo Sampera
CORONEL
JEFE FUERZA ESPECIAL DE TAREA

Orig: Pers.Jef.PETE
C/o : Pers.Jef.FETM
" : Dest.BRAVO BRAVO

" FUERZA ESPECIAL DE TAREA "

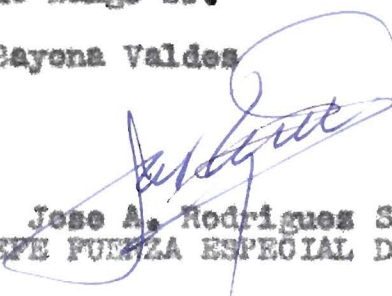
Jefatura
Marzo 10 de 1971

ORDEN ESPECIAL # 5 8/971 (PET)

A los efectos administrativos y para su inmediato cumplimiento, con fecha Marzo 10 de 1971 esta Jefatura dispone lo siguiente:

Pfo. # 1.- Se ordena dar de baja definitivamente como miembros de esta Fuerza al siguiente personal, pertenecientes a la Co. Jefatura (PET) Ejercito:

- a) E013 Reynaldo Bango Sr.
- b) E066 Tomas Bayona Valdes



Jose A. Rodriguez Sosa
JEFE FUERZA ESPECIAL DE TAREA

Orig: Of. Pers. FETM
C/c : Of. Pers. FETE
" : Co. Jef. FETE

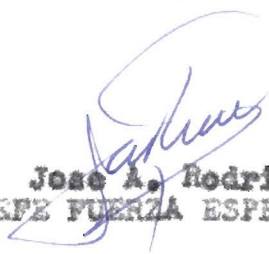
" FUERZA ESPECIAL DE TAREA "

Jefatura
Marzo 11 de 1971

ORDEN ESPECIAL # 6 S/971 (PFTM)

Para su inmediato cumplimiento el Mando Superior de esta Fuerza Especial de Tarea ha dispuesto con fecha actual, efectuar el siguiente movimiento:

Pfo # 1.- Se ordena el alistamiento y movilizacion del Sr. Elio Alvarez Garcia, expediente M-147, con el grado inicial de marinero regular, asignandolo al Departamento de Camara del B/M "Fernando Rivera".


Jose A. Rodriguez Sosa
JEFE FUERZA ESPECIAL DE TAREA

Orig: File Jefatura
C/C : Pers.Jef PFTM
" : Pers.Jef.PFTM
" : Detall B/M

" FUERZA ESPECIAL DE TAREA "

Jefatura
Abril 25, 1971

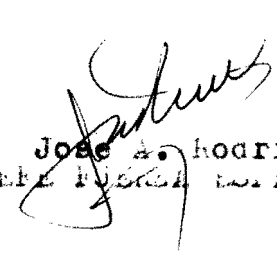
ORDEN ESPECIAL No.7 S/971(FET-M)

Para su inmediato cumplimiento el Jando Superior de esta Fuerza dispone que con fecha Abril 17 de 1971 se proceda a efectuar el siguiente movimiento del Personal:

Pfo. 1 Se ordena el alistamiento y movilización en el E/M "Bernando Rivera":

- a)- M- 025 Sargento/2da PARRADO RAMOS Juan G ocupando plaza de 1er Cocinero 1erpt./Camara.
- b)- M- 007 Marinero VARGAS BARRIOS Frederico asignado a Maquinas como engrasador.
- c)- M- 008 Marinero FIGUERAS MATOS Rafael asignado a Maniobras como marinero de cubierta.
- d)- M- 170 Marinero PARDO COBO Floriberto asignado a Camara como ayudante de cocina
- e)- M- 171 Cabo ALONSO GONZALEZ Leonel asignado a Maquina como engrasador.
- f)- M- 172 Marinero GARCIA LAURENCIO Carlos M. asignado a Camara como camarero.

Pfo. 2 Se ordena el alistamiento y activamiento en el "J.Cantero" del expediente M- 073 YANEZ RODRIGUEZ Osvaldo como cabo de maquinas


Jose A. Rodriguez Lora
JEFE FUERZA ESPECIAL DE TAREA

Orig: Jefatura FET
C/c: Pers(N1)FET-M
: Detall E/M
: Ilan Bravo.✓

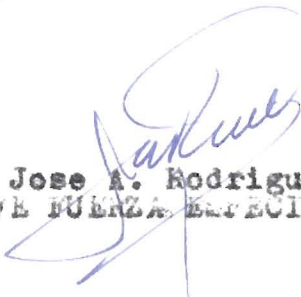
" FUERZA ESPECIAL DE TAREA "

Jefatura
Abril 26 de 1971

ORDEN ESPECIAL NRO. 8 S/971 (PET-M)

Para su inmediato cumplimiento, el mando Superior de esta Fuerza ha dispuesto con fecha 26 de Abril de 1971, lo siguiente:

Pfo.Nro. 1.- Se nombra al Capitan de Fragata Everardo Gonzalez Pola-Trujillo, Jefe de Operaciones Navales.



Jose A. Rodriguez Sosa
JEFE FUERZA ESPECIAL DE TAREA

Orig: Jefatura
C/c : Pers.Jef PETM
" : C.Navales

" FUERZA ESPECIAL DE TAREA "

Jefatura
Mayo 1, 1971

ORDEN ESPECIAL # 9 S/971 (FET):

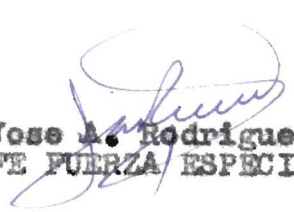
Para su inmediato cumplimiento, el Mando Superior de esta Fuerza ha dispuesto con fecha Mayo 1 de 1971, efectuar los siguientes movimientos de personal:

Pfo. # 1.- Se ordena la baja de servicio en las ramas concernientes (Ejercito-Marina) de la Fuerza, del personal que se relaciona a continuacion:

- a)- Alferes de Navio Ignacio Azpeitia Mendez de la FET-Marina, expediente MO32.
- b)- Armero Obdulio Velazquez Garcia de la FET-Ejercito, expediente EO79.

Pfo. # 2.- Se ordena la alta de servicio en las ramas concernientes (Ejercito-Marina) de la Fuerza, del personal que se relaciona a continuacion:

- a)- Primer Teniente Ignacio Azpeitia Mendez exp E- asignado a la Compania Jefatura de la Fuerza Especial de Tarea-Ejercito.
- b)- Sargento-Tercero Obdulio Velazquez Garcia, expediente M-173 asignado al B/M como contramaestre de brigada en la FET-Marina.


Jose A. Rodriguez Sosa
JEFE FUERZA ESPECIAL DE TAREA

Orig: Jefatura FET
C/c: Jefat.FET-E.
C/C: Jefat.FET-M.
C/c: Pers NI FET-M
" SI FET-E.

" FUERZA ESPECIAL DE TAREA " (MARINA) "

Unidad: "J.Cantero"
Fecha: Abril 21, 1971

Del : Comandante del "J.CANTERO".

Al : Jefe Fuerza Especial de Tarea (J-FET)

Via: Oficial a cargo Plan Bravo.

Asunto: Solicitud de Traslado.

1.- Respetuosamente solicito de Usted, me sea concedido el traslado para la seccion EJERCITO de la Fuerza Especial de Tarea.

2.- Esta solicitud es basada en que considero mas capacitado para librar funciones dentro del EJERCITO por ser esta la rama donde he recibido mas entrenamiento y he adquirido mas experiencia.

3.- Solicito que se me considere para cubrir plaza en cualquier de los Destacamentos Operacionales de la FET-E.de acuerdo con el criterio de esta Jefatura.


Jose Ignacio Azpeitia
Comandante "J.CANTERO"

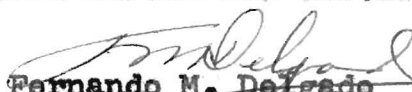
Miami Fla
Abril 22, 1971

Primer Endoso:

Del: Oficial A cargo "Plan Bravo"

Al: Jefe Operaciones Navales (JON) FET-M.

1.- Respetuosamente se le transmite, informandole que de accederse a lo interesado, no se perjudicaria la buena marcha del servicio en esta unidad.


Fernando M. Delgado
Oficial a cargo Plan Bravo.

Segundo Endoso:

Miami Fla
Abril 23, 1971

Del: Jefe Operaciones Navales FET-M.

Al: Jefe Fuerza Especial de Tarea.

1.-Respetuosamente se le transmite

Everardo Gonzalez Pola
Jefe Operaciones Navales FET-M.

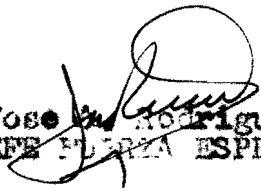
" FUERZA ESPECIAL DE TAREA "

Jefatura FET-M
Mayo 3, 1971

ORDEN ESPECIAL # 10 3/971 (FET-M):

Para su inmediato cumplimiento el Mando Superior de esta Fuerza, ha dispuesto con fecha dos de Mayo de 1971, efectuar el movimiento de personal siguiente:

- No. 1.- Se ratifica en la plaza de Contramaestre de Brigada en el Buque Madre FERNANDO RIVERA al Sargento Forcero Obdulio VELAZQUEZ GARCIA, expediente M-173; en "Comision de Servicio" en esta Unidad durante un termino indefinido de tiempo hasta el activamiento y comision de su Unidad Final (BUQUE OPERACIONAL # 1).


Jose M. Rodriguez Sosa
JEFE FUERZA ESPECIAL DE TAREA

Orig: File Jefatura
C/c: JON
C/c: Pers (NL) FET-M
C/c: Detall B/M.

" ORDENES ESPECIALES "
Fuerza Naval.-copias

"CIRCULAR GENERAL"

Miami Fla, Abril 3, 1971

Del: Jefe de la Fuerza Especial de Tarea

Al: Jefe Personal (N-1) FET-M.

Asunto: Tiempo de Reclutamiento.

- 1.- Se le comunica que el tiempo limite maximo en el reclutamiento de personal es de quince (15) dias.
- 2.- Aplicandose los terminos de acuerdo con las necesidades del servicio.


Jose A. Rodriguez Sosa
JEFE FUERZA ESPECIAL DE TAREA

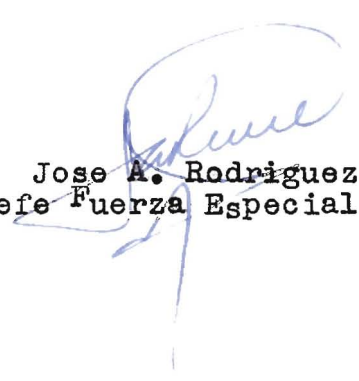
Miami Fla, Abril 15, 1971

Del: Jefe Fuerza Especial de Tarea

Al: Jefe de Personal N-1

Asunto: Informe

- 1.- Por la presente se le comunica que eleve a esta Jefatura Procedimientos y Modelos Administrativos, utilizados en el tramite para la movilizacion del personal, hasta la entrega del Expediente para su custodia por el Oficial de Seguridad .
- 2.- Se le concede un plazo no mayor de 72 horas, a partir de la fecha de recibir esta comunicacion.


Jose A. Rodriguez Sosa
Jefe Fuerza Especial de Tarea

"ORDEN INTERIOR (OI)
emanadas por el NI FET(M)



Oxford

STOCK No. 752 $\frac{1}{3}$

MADE IN U. S. A.

" FUERZA ESPECIAL DE TAREA "

JEFATURA Pers FET(M)
Diciembre 15, 1970

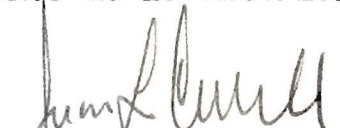
MEMORANDUM: AL. No. 3:

Del: Jefe del Personal Fuerza Naval (N1)

Al: Oficial a cargo del Detall "B/M FERNANDO RIVERA "

ASUNTO: Tramitacion de expedientes de movilizacion.

- 1.- Intereso de su oficina la pronta tramitacion y devolucion de los expedientes de la tripulacion de dique que estan en su custodia. Dichos expedientes estaran llenos en todos sus modelos asi como firmados. El modelo sobre los datos emigratorios (status; #asignado; fecha y puerto de entrada US) se incluire en esta orden de prioridad para su tramitacion final con el Departamento de Administracion de la Fuerza Especial de Tarea.
- 2.- Adjunto caretulas frontal para expedientes (modelo FET # 8) original(N1) copia (detall B/M) para su procesamiento y tramitacion. Las instrucciones para su efecto estaran contenidas en caretula ejemplo incluida para su archivo del "Libro de Modelos Administrativos para la Oficina de Detall".
- 3.- Todas las planillas (Censo & Datos Personales) iran acompañadas de una foto tipo carnet que ira adjunta a la planilla del Censo. La obtencion y costo de esta diligencia iran por cuenta propia del personal movilizado. Asi mismo se instruye a su oficina de la obtencion de una copia de la foto carnet del expediente para el carnet de identificacion de la Fuerza, dicha foto quedara en su custodia hasta la emision de ellos por parrafo de Orden General.
- 4.- En caso de falta de cualquier modelo administrativo para el cumplimiento de lo anterior su oficina notificara a este mando la falta de ellos para su pronta obtencion.
- 5.- Se establece que para la practica de las diligencias pertinentes se le concede un plazo de 15 dias que comenzara a surtir efectos a partir de la recepcion del presente, pudiendo previa autorizacion solicitar prorroga para el cumplimiento de lo anterior.


Juan L. COSCULLUELA
CAPITAN DE CORBETA (N1)
JEFATURA PERSONAL F.E.T.(M)

" FUERZA ESPECIAL DE TAREA "

Jefatura Pers FET(M)
Diciembre 15,1970

CIRCULAR # 1. S/970 (FET-M):

" COMPOSICION DEL EXPEDIENTE PERSONAL "

Per la presente se instruye a todas las oficinas del detall de las diferentes dependencias navales de los componentes que integran el expediente personal:(aplicable a los oficiales reclutadores)

- 1.- JURAMENTO: Documento comun a ambas ramas de la Fuerza Especial de Tarea (Ejercito-Marina)firmado por el interesado bajo testigo.
- 2.- PLANILLA DEL CENSO: Datos biograficos sobre la persona interesada que debera ser llenada a cabalidad y acompañada por una foto carnet asi como firmada bajo testigo.
Puede tener planilla de datos personales para investigacion de caracter, pero esta ultima no podra substituir a la primera.
- 3.- RECIBO DE MATERIALES - UNIFORMES: Modelo dado por Logistica (N4) sobre cantidad y descripcion del equipo asignado al interesado para el desempeño de sus funciones basicas.
- 4.- AUTORIZACION PLAN MEDICO: Modelo autorizando el descuento del costo de dicho plan para proteccion de sus dependes.Modelo obtenido por Sanidad.
- 5.- CERTIFICADO SALUD & VACUNACION: Modelo dado por la autoridad medica aprobando el ingreso del candidato y su inmunizacion para su pronta movilizacion.
- 6.- APROBACION POR INTELIGENCIA (N2): documento acreditando al interesado como apto para ser procesado por haber pasado la investigacion de riger. Dado por el oficial a cargo de este departamento.
- 7.- VARIOS: Cualquier documento, correspondencia, notas relativas a su seleccion o uso futuro en nuestra Fuerza.

Cualquier falta de los antes mencionados u emision de algun dato en alguno de ellos, se notificara la oficina concerniente (N1-N2-N4 o Sanidad) antes de tramitarlo para su archivo final.

Juan L. Cosculluela
Capitan de Corbeta
Jefatura Pers.FET(M)

Orig: File Pers (N1)
C/C : Oficiales Reclutadores

"MODELO CERTIFICADA SALUD & VACUNACION"

Dr. _____ OFICIAL MEDICO, COMISION DE
RECLUTAMIENTO DE LA FUERZA ESPECIAL DE TAREA.-

C E R T I F I C O:

Que el Señor _____
aspirante a ingreso en la Fuerza Especial de Tarea ha sido examinado,
encontrandolo apto para el servicio de acuerdo con los requisitos se-
nalados a esta oficina por el mando superior.

Y para constancias a los efectos de tramitacion
del expediente se expide la presente en _____ a los
_____ dias del mes de _____ de mil noveciento
setenta _____.

Oficial Medico-Reclutamiento
Fuerza Especial de Tarea.

PRIMER ENDOSO:

Lugar: _____
Fecha: _____

Del: Jefe del Personal- _____.

Al: Jefe de Administracion de la Fuerza.

Tramitado en esta oficina habiendose asignado el numero de expediente

Ejercito _____ con el grado inicial de _____.
Marina _____

Oficina del Personal ()
_____ Fuerza Especial de Tarea

"MODELO APROBACION POR INTELIGENCIA "

_____ OFICIAL A CARGO DE LA OFICINA
DE INTELIGENCIA DEL STAFF DE LA FUERZA ESPECIAL DE TAREA;
EJERCITO MARINA.-

C E R T I F I C A;

Que el Señor _____
Aspirante a ingreso en la Fuerza Especial de Tarea ha sido
senalado y procesado por esta oficina, _____ encontrandose su
nombre en ninguna de las listas de referencia.

Y para que asi se pueda acreditar, expido
la presente para conocimiento y accion que el mando superior
estime oportuna. Dado en _____ a los _____
_____ dias del mes de _____ de Mil noveciento
setenta _____.

Oficina de Inteligencia (_____)
_____ Fuerza Especial de Tarea.

MODELO TARJETA DATOS PERSONALES/JEFE DE ADMINISTRACION FUERZA:

En una tarjeta 5"x3" blanca de targetero-fichero con los siguientes datos para ser llenado a lapiz:

1er Apellido	2do Apellido	Nombre	Expediente No:
Domicilio:		(telefono)	
Fecha y Lugar Nac:			
Estado Civil:		No.Dependes: ()	
Nombre y Parentesco de ellos: _____			
Control Personal			
Educacion:		Filiacion Politica:	
Estatus Migratorio:		No.	
Fecha y Puerto Entrada US:			
Cuenta Bancaria con		No:	
En caso de Accidente avisar a:			
Movilizado-Fecha:			

" CORRESPONDENCIA- PERS."
Fuerza Naval.-copia.

24/1/10/17

"OVERSEAS MARITIME DEVELOPMENT"

MAIN OFFICE: PANAMA - PANAMA.

MAILING ADDRESS:

P. O. BOX 9331 AB, MIAMI, FLORIDA 33148

PHONE 445-2095

EMPLOYEE: Fulano de Tal

POSITION: Construction-Laborer

SALARY: \$ 425.00 (Monthly)

Aut:

"ASISTENCIA MEDICO-SOCIAL"

ESTE SERVICIO TENDRA CARACTER VOLUNTARIO
SIENDO PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE LOS
DEPENDENTES DEL EMPLEADO MOVILIZADO.

SU USO SERA SOLO EN CIRCUNSTANCIAS DE
EMERGENCIA ESTANDO A CARGO DE:

Doctora Clara Cutie.

(TELEFONO: FR-9-1201)

Miami Fla.
Diciembre 15, 1970

Del: Jefe Personal Fuerza Naval (N1)

Al: Jefe Logistica Fuerza Naval (N4)

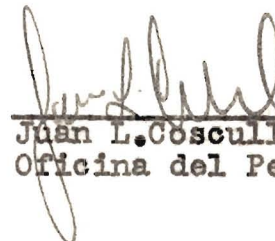
Via: Jefe de Staff.

Asunto: "Emision de modelo recibo de materiales y uniformes "

Referencia; a) circular Personal/Buque Madre sobre file del expediente personal.

b) modelo de entrega uniforme del Ejercito.

- 1.- Intereso a Usted la impresion de un modelo de materiales & uniformes comun a todas las unidades de muestra fuerza para incluirlos en el expediente personal. Dicho modelo abarcara el equipo o uniforme dadobal personal para su primera movilizacion.
- 2.- Existe un modelo del ejercito que adjunto para su observacion y criterio.
- 3.- Su desicion sobre este asunto me permitira cumplir con la tramitacion del personal movilizado.


Juan L. Cosculluela
Oficina del Personal

Miami Fla
Diciembre 15, 1970

Del: Jefe Personal Fuerza Naval (N1)

Al: Jefe del Departamento Medico Fuerza Especial de Tarea.

Via: Jefe de Operaciones Navales.

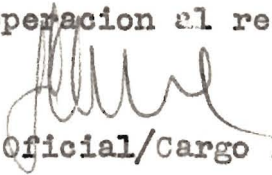
Referencia: "Circular compasicion del expediente personal"

- 1.- Respetuosamente intereso a Usted la redaccion de un certificado de salud y vacunacion para el siguiente personal inscrito:

Evelardo Gonzalez Pola ✓
Pablo Bruno Alonso Concepcion. ✓
Jose A. Gomez Perez. ✓
Pedro Ochoantezana Landarivar. ✓
Jacinto Miranda Alfonso. ✓
Diosdado Vento Alonso. ✓
Felix A. Dominguez Cabrera. ✓
Julio C. Bustamante Poey.
Carlos Lopez Valdes. ✓
Enrique Escobar Ferro.
Pedro Rivera Balboa.
Mario Garcia Sanchez.
Emilio Izquierdo Hernandez. ✓
Salvador Marino Avila.
Viera Hernandez Juan.

- 2.- "Modelos autorizacion plan medico para dependes ":
Intereso que se facilite a esta oficina los modelos administrativos que cubran a los familiares del personal movilizado para su tramitacion.

- 3.- Agradeciendo su pronta cooperacion al respecto.


Oficial/Cargo Personal

Miami FLA
Enero 5, 1970

Del: La Oficina del Personal (N1) Naval.

Al: Jefe de Administracion de la Fuerza.

ASUNTO: "Expedientes de Movilizacion" para custodia.

Adjunto los siguientes expedientes y tarjeta de datos personales del siguiente personal naval para su custodia:

Exp M-033; Everardo Gonzalez Pola Trujillo.

Exp M-035; Jacinto Miranda Alfonso.

Exp M-034; Pablo B. Alonso Concepcion.

= Exp M-039: Carlos Lopez Valdes.

Exp M-063: Pedro Ochoantezana Landarivar.

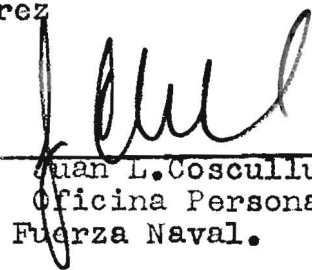
Exp M-064: Julio O. Bustamante Poey.

Exp M-057: Felix A. Dominguez Cabrera.

Exp M-081: Diosdado Vento Alonso.

Exp M-082: Emilio Izquierdo Hernandez

Exp M-022: Jose A. Gomez Perez


Juan L. Cosculluela
Oficina Personal (N1)
Fuerza Naval.

Miami Fla.
Enero 5, 1971

Del: Oficina Personal (N1) Naval.

Al: Jefe Administracion de la Fuerza.

Asunto: "Composicion del Expedientes Movilizacion"

Respetuosamente informo a Usted de los componentes que integran el expediente de movilizacion entregado a su mando para su custodia:

- 1.- JURAMENTO: Documento comun a ambas ramas de la Fuerza Especial de Tarea (Ejercito & Marina) firmada por el movilizado bajo testigo.
- 2.- PLANILLA DEL CENSO: Datos biograficos sobre el movilizado que debera ser llenada a cabalidad y acompanada por una foto de carnet, con sus huellas digitales asi como firmada. Puede llevar tambien planillas de datos personales para investigacion de caracter pero esta ultima no podra sustituir a la primera.
- 3.- CERTIFICADO AUTORIZACION MEDICA: Modelo autorizando el ingreso del candidato y su inmunizacion para su pronta movilizacion. Endosado por la Oficina del Personal asignandole un numero de expediente y su grado en la Fuerza.
- 4.- APROBACION POR INTELIGENCIA: (N2) documento acreditando al candidato como apto para ser procesado por haber pasado la investigacion de rigor. Dado por la oficina de Inteligencia.
- 5.- RECIBO DE MATERIALES/UNIFORMES: (optativo) modelo dado por logistica (N4) sobre cantidad y descripcion del equipo asignado para su movilizacion.
- 6.- AUTORIZACION PLAN MEDICO: (optativo) modelo autorizando el descuento del plan medico para su proteccion y de sus dependes. Modelo obtenido a traves de Sanidad.
- 7.- VARIOS: Cualquier documento, correspondencia, notas relativas a su seleccion o uso futuro en nuestra Fuerza.

Juan L. Cosculluela
Oficina del Personal (N1)
Fuerza Naval.

Miami Fla
Enero 8, 1971

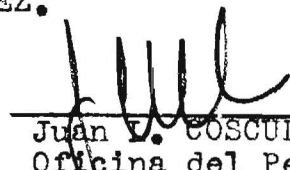
De: La Oficina del Personal Naval (N1)

Al: Jefe de Administracion de la Fuerza.

Asunto: "Custodia de Expedientes-Movilizacion".

Adjunto los siguientes expedientes y tarjeta de datos
personales del siguiente personal movilizado para su custodia:

M-092	Mario GARCIA SANCHEZ.
M-060	Salvador MARINO AVILA.
M-080	PEDRO RIVERA BALBOA.
M-040	Enrique ESCOBAR FERRO.
M-091	Juan VIERA HERNANDEZ.



Juan V. COSCULLUELA
Oficina del Personal (N1)
Fuerza Naval.

Copia Correspondencia- Libro Personal (N1)

Miami Fla
Enero 8, 1971

Dra. Clara Cutie
1380 SW 16 Street
Miami Fla.

DOCTORA:

A fin del mejor desempeño de sus funciones como persona a cargo de la asistencia medica-social de la familia del personal movilizado, acompaño relacion de este para su conocimiento.

Everardo GONZALEZ-POLA TRUJILLO:
1061 NW 29 Street Miami Fla (633-1288)
Numero de Dependes (4)
En caso de Emergencia avisar a Carmen Herrera de Gonzalez
-Pola (esposa)

Pablo B. ALONSO CONCEPCION:
8301 SW 27 Lane Miami FLA (221-5915)
Numero de Dependes: (6)
En caso de Emergencia avisar a Berta Alonso (esposa)

Pedro OCHOANTEZANA LANDARIVAR:
1730 NW 41 Avenue Opalocka FLA (621-0978)
Numero de Dependes (3)
En caso de Emergencia avisar a Apolonia Ochoantezaha (esposa)

Jose Antonio GOMEZ PEREZ:
1321 NW 4 Street Apt 1 Miami FLA (374-5689)
Numero de Dependes (2)
En caso de Emergencia avisar a Alberto Gomez Perez (padre)

Julio O. BUSTAMANTE POEY:
2920 SW 35 Avenue Miami FLA (445-0733)
Numero de Dependes: (1)
En caso de accidente avisar a _____

Jacinto MIRANDA ALFONSO:
1100 NW 122 St Miami FLA (688-9270)
Numero de Dependes: (1)
En caso de accidente avisar a _____

Diosdado VENTO ALONSO:
3644 NW 21 Court Miami FLA (379-7483)
Numero de Dependes: ()
En caso de accidente avisar a _____

Carlos LOPEZ VALDES:
7100 SW 4 Street Miami FLA (221-3391)
Numero de dependes: (4)
En caso de Emergencia avisar a Maria Castro de Lopez (esposa)

(hoja # 2)

Enrique ESCOBAR FERRO:

5660 SW 2 Street Miami Fla (665-5915)

Numero de Dependes (3)

En caso de Emergencia avisar a Cecilia Viera de Ferro

Juan VIERA HERNANDEZ:

85 NW 52 Street Miami (no tiene)

Numero de Dependes (5)

En caso de Emergencia avisar a Emma Viera Hernandez (esposa)

Pedro RIVERA BALBOA:

4114 NW 4 Terrace Miami FLA (649-2709)

Numero de Dependes: (1)

En caso de accidente avisar a Alicia Rodriguez (concubina)

Mario GARCIA SANCHEZ:

6420 West Flagler St Apt 1 Miami FLA (665-8712)

Numero de Dependes: (1)

En caso de Emergencia avisar a Delia Rubi Garcia (esposa)

Emilio Izquierdo Hernandez:

4046 SW 9 Terrace Miami FLA (444-3641)

Numero de Dependes (2)

En caso de Emergencia avisar a Graciela Izquierdo (esposa)

Felix A. Dominguez Cabrera:

3241 NW 176 Terrace Miami Fla (621-3818)

Numero de Dependes: (5)

En caso de Emergencia Preguntar por Estrella Menendez
de Dominguez (esposa)

Obdulio Velazquez

719 SW 12 Street Miami Fla ()

Numero de Dependes: ()

En caso de Emergencia avisar a _____

De Usted respetuosamente:

Juan Cosculluela
Oficina del Personal (N2)

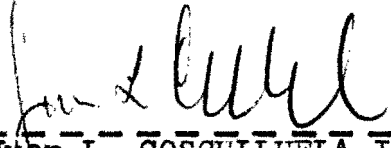
Miami FLA.
Febrero 18, 1971

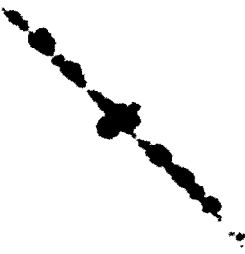
Del: La Oficina del Personal (N1) F.E.T.(M).

AL: Jefe de Administracion de la Fuerza.

ASUNTO: "Custodia de Expediente-Movilizacion "

Adjunto el expediente personal del alistado Armando RODRIGUEZ FERREIRO asi como su tarjeta de datos personales para su custodia.


Juan L. COSCULLUELA Iduate
Oficina del Personal(N1)
Fuerza Especial de Tarea (Marina)



Miami Fla
Febrero 4, 1971

MEMORANDUM:

Del: Oficina del Personal (N1) F.E.T.(M)

Al: Jefe de Administracion de la Fuerza.

Asunto: " Emision de la tarjeta de referencia de credito y Asistencia medico-social."

Cumpliendo instrucciones del J.O.N. se tramita la referida tarjeta para uso exclusivo de los familiares y dependes del personal movilizado con el fin de establecer una uniformidad en el uso de las referencias de credito e identificar a la personada beneficiada con los privilegios de la Asistencia Medico-Social.

La Referencia de Credito hara constar la informacion basica necesaria para poder cumplir su mision quedando estipulado:

- a) Posicion del empleado: Estaran comprendidos en tres grupos 6 categorias para su clasificacion:
 - "Field Supervisor" aquellos con jerarquia de oficiales generales (lease de Capitan de Corbeta ⁰⁴ hacia arriba)
 - "Construction-Technician: aquellos que ostenten jerarquia de oficiales subalterno y suboficiales.
 - "Construction-Laborer" todo el personal clasificado como personal de alistados y clases.
- b) Sueldo: sera determinado de acuerdo con el grado asignado, entendiendose este como sueldo basico.

La Asistencia Medico-Social identificara a la Dtra Clara Cutie como la persona a cargo de este servicio, haciendo constar el telefono donde se le puede localizar y aclarando que este es un "privilegio" y no un derecho y que se hara uso de el solamente en emergencia.

Todas las disposiciones antes expresadas se le ponen en su conocimiento para su aplicacion y tramitacion.


Juan L. COSCULLUELA IDUATE -
Oficina del Personal (N1) F.E.T.(M)

original: J.A.F.
c/carbon: JON.
Oficina(N1)File

Miami Fla.
Febrero 26, 1971

Del: Oficina del Personal (N1) F.E.T.(M)

A1: Jefe de Administracion de la Fuerza.

ASUNTO: "Personal del B.M. con tarjeta de referencia de credito
y asistencia social.- "

Para su conocimiento de su departamento informo a usted del
personal movilizado que se la ha tramitado por esta oficina
la tarjeta de referencia:

1.- Everardo Gonzalez Pola	(F/S)
2.- Pablo B. Alonso	(C/T)
3.- Jose A. Gomez Perez	(C/T)
4.- Pedro Ochoantezana ✓	(C/T)
5.- Jacinto Miranda ✓	(C/T)
6.- Diosdado Vento ✓	(C/T)
7.- Felix A. Dominguez ✓	(C/T)
8.- Julio O. Bustamante	(C/T)
9.- Carlos Lopez ✓	(C/T)
10.- Enrique Escobar	(C/T)
11.- Pedro Rivera ✓	(C/L)
12.- Marie Garcia ✓	(C/L)
13.- Emilio Izquierdo	(C/L)
14.- Salvador F. Marino	(C/L)
15.- Obdulio Velazquez	(C/L)
16.- Juan Viera Hernandez	(C/L)
17.- Armando Rodriguez	(C/L)

Juan COSCULLUELA --
Oficina del Personal(N1)
F.E.T.(M).-

Miami Fla
Febrero 26, 1971

MEMORANDUM:

Del: Jefe del Personal (NL) F.E.T.-M

Al: Oficiales Reclutadores (OR)

Asunto: "Procedimientos para el alistamiento del personal del Censo-No conocido".

- 1.- Se confirmara por medio del telefono la disposicion e habilidad del candidato para integrarse a la Fuerza.
- 2.- Por medio de una entrevista personal, el Oficial Reclutador (OR) calificara las aptitudes del candidato de acuerdo con:
 - a)- Veracidad de la informacion de la planilla del censo.
 - b)ⓐ Adaptabilidad del candidato a su futuro destino.
 - c)- Motivacion individual.
- 3.- Aceptadas las condiciones basicas requeridas se instruira al candidato en los siguientes topicos:
 - a)- Requerimientos de Seguridad de la Fuerza.
 - b)ⓐ Ayuda economica asignada.
 - c)- Tiempo de movilizacion.
- 4.- Se tramitara todas las formas administrativas de su alistamiento en la Fuerza:
 - a)- Juramento:
 - b)- Datos de las medidas Uniforme
 - c)ⓐ Historia para su cover de dejar el trabajo
 - d)- Datos complementarios de la planilla-Censo
- 5.- En el Tiempo de Movilizacion acordado se cumplan los siguientes tramites:
 - a)- Examen Medico. (Certificado Salud-Vac.)
 - b)- Aprobacion por N-2.
 - c)- Uniformes (Recibo Materiales & Uniforme)
 - d)- Obtencion ticket de transporte a su destino
- 6.- Entrega al Jefe de Administracion del expediente de movilizacion para su custodia (dicha entrega sera atravez de la oficina del Personal).

Todos los O.R. asignados cubriran la secuencia de este procedimiento comunicando a este departamento los resultados de su procedimiento

Juan L. Cosculluela
Jefe del Personal (NL) F.E.T.

" FUERZA ESPECIAL DE TAREA "Jefatura Pers.FET(M)
Febrero 27, 1971

CIRCULAR # 1. S/971 (FET-M):

ASUNTO: "Presupuesto Standard Gastos de Uniformes"

Por la presente se relaciona a todas los oficiales reclutadores o oficinas del detall a cargo de la movilizacion del personal alistado del presupuesto maximo para los gastos de materiales e uniformes.

1.-Zapatos (corte bajo)	()	\$18.00	
Botas militares	()	\$18.00	
Chancleta de bano	()	\$ 0.45	\$ 36.90
2.-Pantalon de Trabajo	()	\$ 6.00	
Camisa de Trabajo	()	\$ 4.66	
Fatiga Campana	()	\$10.66	
Mene de trabajo(Oficiales)	()	\$ 6.00	\$ 76.00
3.-Calzoncillos	(6)	\$ 6.00	
Camisetas	(6)	\$ 5.00	
Medias	(6)	\$ 4.50	\$ 15.50
4.-Jacket-campana	(1)	\$10.00	
Chubasquero & Pencho	(1)	\$ 7.00	
Gorra • boina	()	\$ 6.00	\$ 23.00
5.- Saco de cuartel	()	\$ 5.00	
Guantes de trabajo	()	\$ 2.00	
Cinto con hebilla	()	\$ 2.00	
Candado	()	\$ 1.00	\$ 10.00
6.- Short de bano	()	\$ 6.00	
Camiseta enguatada	()	\$ 3.50	
zapatos tennis	()	\$ 6.00	
soporte atleticos	()	\$ 2.00	\$ 21.50
7.- Equipo Aseo Personal			\$ 10.00

Sub-Total	\$192.90
4 % Sale tax	7.72

TOTAL POR INDIV.\$200.00

El numero de cada prenda estara regulado por la unidad a que se le destina asi como la omision de ella es de acuerdo con las necesidades o requerimientos de la unidad de destino.

Juan L. Cosculluela
CAPITAN DE CORBETA
JEFATURA PERSONAL F.E.T.(M)

Febrero 27, 1971
Miami FLA.

Del: Jefe Oficina Personal (N1) F.E.T.-(M)

Al: Jefe de Administracion de la Fuerza.

Asunto: "Situacion de Fondos-Movilizacion "

Referencia: Circular 2-2 " Presupuesto Standart/Uniformes.
Informacion Transporte Ferrocarril Miami-Destino.

Cumpliendo instrucciones emanadas del Jefe Operaciones Navales (J.O.N.) intereso a Usted su autorizacion para la disposicion de los fondos economicos necesarios para la movilizacion de dos alistados para cubrir plazas de Cocinero y Ayudante de cocina del B.M.

Estos Fondos seran utilizados para cumplir los siguientes fines:

- a.- Uniforme: con un costo de \$ 200.00 por persona movilizado.
- b.- Transporte & Comida: con un costo de \$ 43.17 por persona movilizada.

Dichos fondos seran manejados por el Oficial Reclutador asignado; el Senor Carlos Marquez, estando este fondo disponible en una fecha no pasada del 1 de Marzo de 1971. Siendo el presupuesto total de esta orden de un valor de \$ 486.34.


- Juan L. Castañuela -
Oficina del Personal (N1)
Fuerza Especial de Tarea (Marina)

Original: Jefe Administracion
c/carbon: File Personal
File JON.

Miami Fla
Febrero 27, 1971

INFORMACION TRANSPORTACION PERSONAL MOVILIZADO:

Para el traslado del personal movilizado entre Miami y su estacion de destino se escogio el transporte por ferrocarril como el medio mas idoneo.

El costo de una persona desde Miami Fla a ~~██████████~~ es de \$ 33.17 asignandose una dieta para comidas de \$ 10.00.

La compania seleccionada es la Seaboard Coast Line Railroad Co. que parte de la estacion situada en el 2206 NW 7 Avenue Miami los Domingos-Martes-Jueves a las 0945hs, llegando a su destino a las 0645 del proximo dia, efectuando una sola parada en Jacksonville de una hora.

Miami Fla
Febrero 27, 1979

CIRCULAR 2-2:

ASUNTO: "Presupuesto Standart Gastos de Uniforme "

El personal naval al ser movilizado se le habilitara con las siguientes prendas de vestir, standard a todas las unidades.

1.- Zapatos (corte bajo)	(1)	\$ 17.99	
Botas militares	(1)	\$ 18.00	
Chancleta de bano	(2)	\$ 0.90	\$ 35.89
2.- Pantalon-Trabajo	(3)	\$ 18.00	
Camisa-Trabajo	(3)	\$ 14.00	
Fatiga Campana	(3)	\$ 32.00	
Menos de Trabajo (Ofic.)	(2)	\$ 12.00	\$ 76.00
3.- Calzencillos	(6)	\$ 6.00	
Camisetas	(6)	\$ 5.00	
Medias	(6)	\$ 4.50	\$ 15.50
4.- Jacket-Campana	(1)	\$ 10.00	
Chubasquero & Poncho	(1)	\$ 7.00	
Gorra o Beina	(1)	\$ 6.00	\$ 23.00
5.- Saco de Cuartel	(1)	\$ 5.00	
Guantes-Trabajo	(1)	\$ 2.00	
Cinto con hebilla	(2)	\$ 2.00	
Candado	(1)	\$ 1.00	\$ 10.00
6.- Short de bano	(1)	\$ 6.00	
Camiseta enguatada	(1)	\$ 3.50	
zapatos tennis	(1)	\$ 6.00	
soporte atleticos	(3)	\$ 6.00	\$ 21.50
7.- Equipo Aseo Personal		\$ 10.00	\$ 10.00

Sub-Total	\$ 192.89
4 % Sales Tax	7.72

Total por individuo \$ 200.61

Nota: Este presupuesto esta considerado en su maximo, pudiendo ser menor pero nunca mayor de esta cifra.

Marzo 8, 1971

Del: Oficina Personal (N1)P.E.T.(M)

Al: Seguridad de la Fuerza.

Via: Jefe Operaciones Navales.

Asunto: "Relacion del personal naval activado y activado-movilizado".

1.-Personal activado:

Jose A. Rodriguez Sosa.	M-030
Fernando M. Delgado	M-002
Juan L. Cosculluela	M-046
Carlos Marques	M-019
Orlando Arrazola.	M-023
Ignacio Azpeitia.	M-032
Francisco Escobar.	M-010

2.-Personal activado/movilizado:

Everardo Gonzalez-Pola	M-033
Pablo Alonso	M-034
Jose A. Gomez	M-022
Pedro Ochoantezana	M-063
Jacinto Miranda	M-035
Diosdado Vento	M-081
Felix A. Dominguez	M-057
Carlos Lopez	M-039
Julio O. Bustamante	M-064
Enrique Escobar	M-040
Salvador P. Marino	M-060
Juan Viera	M-091
Emilio Izquierdo	M-082
Mario Garcia Sanchez	M-092
Armando Rodriguez Ferreiro	M-077
Obdulio Velazquez	E-079 *(en c/serv.)
Pedro Rivera Balboa	M-080

Juan L. Cosculluela --
Oficina del Personal (N1)
Fuerza Especial de Tarea (M)

Primer Endorse:

Certifico que la actual lista esta vigente y la remito para su tramitacion de acuerdo con las condiciones acordadas.

Jose A. Rodriguez Sosa
Jefe Operaciones Navales

" FUERZA ESPECIAL DE TAREA "

Jefatura Pers.FET(M)
Marzo 11,1971

Del: Jefe Personal (N1) FET(M).

Al: Jefe Personal (S1) FET(E).

Asunto: " Transferencia de expedientes personales ".

Cumpliendo instrucciones del Jefe de la Fuerza Especial de Tarea (Ejercito) se le hace entrega de los expedientes personales de los siguientes candidatos para su tramitacion y uso por su seccion Ejercito:

- 1.- El candidato Mario Jesus AGUILAR TRUJILLO, expediente M-070 seleccionado como Opcion I para la plaza de Sea Scout #124 Team Bravodel Grupo Demolicion Submarina de las Unidades Especiales.
- 2.- El candidato Carlos MUINAS GUTIERREZ, expediente M-083 senalado como opcion I para la plaza de Sea Scout #123 Team Bravo del Grupo Demolicion Submarina de las Unidades Especiales.

Ambos expedientes estan pendientes de verificacion de la investigacion por Seguridad (Listas 11-15-70;3-08-71).

Juan L. Cosculluela
CAPITAN DE CORBETA
JEFATURA PERS.FET(M)

Orig: Jef. Pers FET(M)
C/C : Jef. Pers FET(M)

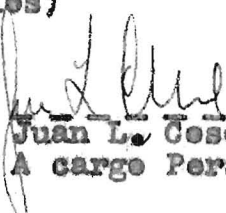
Miami Fla
Marzo 13, 1971

Del: Jefatura Personal (N1) FET-M.

Al: Jefe Administracion de la Fuerza.

Asunto: Notificacion de alistamiento y movilizacion

- 1.-Adjunto el expediente personal del alistado Elio Alvarez Garcia asi como su tarjeta de datos personales para su custodia final.
- 2.- Adjunto tarjeta de referencia de credito del movilizado para su autorizacion de su uso, apareciendo como un "construction-labrer" y un sueldo de \$ 425.00 basico.
- 3.- Recomiende la pronta atencion a la persona a cargo de la asistencia medico-social sobre este nuevo movimiento.
- 4.- Recomiende la situacion de los fondos para cubrir la ayuda economica del personal alistado el primero de los corriente y movilizado con fecha de hoy.
(adjunto depositos bancarios)


Juan L. Cesculluela --
A cargo Personal FETM.

Miami Fla
Marzo 21, 1971

INFORMACION TRANSPORTE PERSONAL MOVILIZADO:

Para el traslado del personal movilizado entre Miami y su actual Punto de Destino se escogio como el medio alterno de transporte el servicio de guagua Grayhound:

Remitiendo el siguiente schedule de buses: (diario)

Salida Miami	1130hs	arribo	0640hs
"	"	1425hs	"
"	"	1600hs	
"	"	2330hs	

El costo por persona es de \$ 26.85.

Localizacion en Miami de la estacion es 275NE 1 Street Downtown Miami

Telefono Informacion de la estacion: 373-0492.

Miami Fla.
Marzo 31, 1971

Del: Jefe Oficina del Personal (NL) FET-M.

Al: Jefe de Administracion de la Fuerza.

Asunto: "Situacion de Fondos-Movilizacion"

Referencia: Circular 2-2 "Presupuesto Standard Uniforme"
Informacion Transporte Ferrocarril Miami-Destino.
" " " " " "

Cumpliendo orden ejecutiva dada por el Jefe de la Fuerza de Liberacion Cubanas (Jefe FIC) sobre la pronta movilizacion de personal naval para cubrir las plazas de Oficial de Navegacion, Cocinero y Ayudante de Maquina de la tripulacion esqueleto del B/M Fernando Rivera.

Interese de Usted la disposicion de los recursos economicos necesarios para:

- 1.- Nomina efectiva 1 de Abril por una cuentia de \$ 1,400.00 pagadera al proximo mes para cubrir las mencionadas plazas en el siguiente orden:

Oficial de Navegacion	\$ 550.00
Cocinero(Probatorio)	\$ 425.00
Ayte/Maquina(")	\$ 425.00

Nota: El grado probatorio significa que el personal es movilizado en su grado minimo, pendiente ratificacion por la Autoridad del B/M en el cargo a que califique.

- 2.- Gastos de Uniforme con un costo de \$ 600.00 a razon de \$200.00 por persona. (Referencia circular 2/2). Dichos Fondos seran manejados por el Oficial Reclutador asignado.
- 3.- Gastos de Transporte & Comidas Miami-Destino con un costo de \$ 129.51 total por ferrocarril (\$43.17 por persona) o de \$ 80.55 total por bus (\$26.85 por persona). A cargo del Oficial Reclutador asignado.
- 4.- El Sr. Carlos Marques es el Oficial Reclutador designado por esta oficina necesitando la disposicion de los fondos para cumplir los acapites (2) y (3) en una fecha no pasada del 4 de April de 1971.

Juan L. Cosculluela
Oficina del Personal (NL)
Fuerza Especial de Tarea Marina.

Miami Fla, Abril 20 de 1971

Del: Jefe Personal (N-1) FET-M

Al: Jefe Administracion de la Fuerza

Asunto: Recomendacion Personal para plazas de Administracion.

1.- Cumpliendo deseos del Jefe de la FET, elevo a su consideracion el siguiente personal capacitado para cumplir deberes administrativos en el area de Miami y con antecedentes navales. Ellos son:

FRANCISCO ARGILAGOS GUERRA.- Ex Oficial de la Marina de Guerra en Cuba, con experiencia administrativa en este cuerpo. (Candidato aprobado con Expediente abierto M-095)

CARLOS SOTO COLLADO.- Antiguo companero de la insurgencia naval (61-63) con experiencia en funciones administrativas (Candidato aprobado sin haberselo asignado numero de expediente).

RUBEN GARCIA BETANCOURT.- Ex Oficial de la Marina de Guerra (Sub-Oficial) del servicio de Administracion y pagaduria del Estado Mayor. (Candidato No-Aprobado, pendiente su expediente de aprobacion).

RENE GONZALEZ OLAZAGASTE.- Ex Oficial Naval al frente de pagaduria en la Academia Naval y Profesor de Administracion Naval en dicho Plantel. (Candidato No-Aprobado pendiente su expediente de Aprobacion).

ARSENIO P. ARRAZOLA RODRIGUEZ.- Ex Oficial Naval con experiencia en funciones administrativas del cuerpo. (Candidato No-Aprobado, pendiente su expediente de Aprobacion).

2.- Los candidatos que Usted seleccione para cubrir plazas en la oficina de Administracion de la Fuerza trabajaran para la Oficina de Personal (N-1) FET-M en la fase de Reclutamiento de la Fuerza como Oficiales Reclutadores (OR) en comision de servicio durante este periodo.

Necesitando esta oficina (N-1) la disposicion de ellos (cualquiera que fuesen) quince dias antes de iniciarse esta fase para su entrenamiento e instruccion.


Juan L. Cosculluela
Jefe Personal (N-1) FET-M

Orig: Jef. Admon.
C/c ; Pers. (N-1) FET-M
C/c : File Jefatura

Miami Fla
Abril 21, 1971

De: La Oficina de Personal (N1) FET-M.

Al: Jefe de Administracion de la FET.

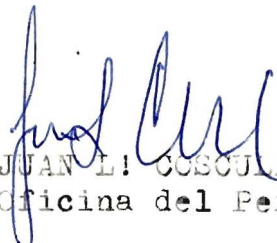
Asunto: Entrega Deposito Bancario.

1.- Pendiente entrega para la custodia final de los expedientes del personal "Movilizado" se procede de la entrega de los depositos bancarios del siguiente personal:

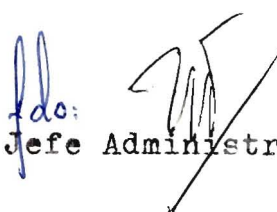
a- VARGAS BARRIOS Frederico	Riverside Bank (13) cuenta No. 94 808 3
b- FIGUERAS MATOS Rafael	Hialeah-Miami Springs lsState Bank (12) cuenta 457 13 1.

2.- Tramitado el expediente M-073 Osvaldo Yanez Rodriguez personal "activado" en el area de Miami se procede a la entrega del deposito bancario para su tramite por Administracion.

Osvaldo YANEZ RODRIGUEZ	Riverside Bank (15) cuenta 98 065 4
-------------------------	--


JUAN L. COSCULLUELA
Oficina del Personal (N1) FET-M

Recibido:


Jefe Administracion FET.

Miami Fla
Abril 24, 1971

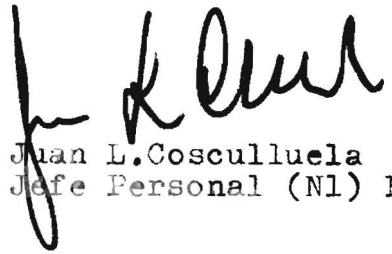
Del: Jefe Personal (N1)FET-M.

Al: Jefe de Administracion FET.

Asunto: Entrega Depositos Bancario.

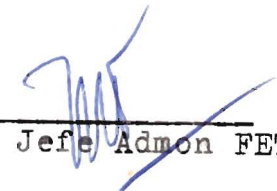
1.- Pendiente entrega para su custodia final de los expedientes -movilizacion del personal activado con fecha Abril 15 de 1971; se procede a hacer entrega de los depositos bancarios del siguiente personal:

a- GARCIA LAURENCIO Carlos M	Riverside Bank (12) account 64 991 7
b- PARDO COBO Floriberto	Republic National Bk. (12) account 304 833 4
c- PARRADO RAMOS Juan G.	Capital National Bank (12) account 80 670 3
d- ALONSO GONZALEZ Leonel	_____ () account _____


Juan L. Cosculluela
Jefe Personal (N1) FET-M

Orig: Jef/Admon FET
C/c: Pers(N1)FET-M.

Recibido Fdo: _____


Jefe Admon FET.

Miami Fla
Abril 26, 1971

De: La Oficina del Personal (N1) FET-M.

Al: Comandante del B/M FERNANDO RIVERA.

Via: Oficial a cargo Brigada entrante.

Asunto: Escrito Presentacion

1)- Pendiente entrega de los expedientes y de la Orden Especial No.7 S/971 nombrando el alistamiento y movilizacion del personal asignado a su unidad, se procede a mencionar los reemplazos designados:

a-PARRADO RAMOS Juan G. Exp M-025 Sargento/2da (A6)
1er Cocinero.

b-GARCIA LAURENCIO Carlos M. M-172 Marinero/Reg.(A3)
Dto. Camara.

2)- FIGUERAS MATOS Rafael con exp. M-008 que fue movili-
zado el 17 de Abril de los corrientes como Marinero/Reg.al
Departamento Cubierta/Maniobra.

3)- Proceda a chequear y marcar la ropa (uniformes y equipo
asignado) al causar alta este personal en su unidad.

Juan L. Cosculluela
Oficina del Personal (N1) FET-M

NOTA: SIN COMPLIMENTAR EL
ACAPITE a). *COM*

Miami Fla
Abril 28, 1971

Del: Jefe Personal (N1) FET-M.

Al : Jefe de Administracion FET.

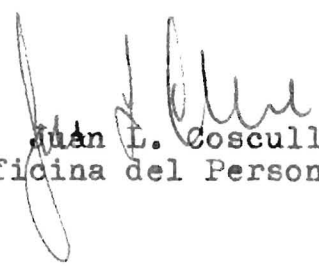
Referencia: "Relacion Gastos Uniforme Personal Movilizado"

Asunto: Situacion Fondos Movilizacion.

1.- Intereso a Usted, la situacion de los fondos economicos necesarios para cubrir la diferencia existente entre la cantidad inicial situada para cubrir gastos de movilizacion (uniforme) de tres (3) plazas a cubrir (\$ 690.00) y la orden efectuada de movilizar seis (6) plazas en la ultima quincena de este mes con un costo de \$ 809.88 por concepto de uniformes. Estando este balance (\$ 119.88) pendiente de pago por el Oficial Reclutador a diferentes entidades comerciales.

2.- Solicito la situacion de \$ 800.00 para cumplir procedimiento de movilizacion (Compra de Uniformes) en las cuatro (4) plazas a cubrir en el periodo comprendido en la primera quincena de mayo de los corrientes.

3.- Ambos fondos que suman un total de 919.88 estaran a la disposicion del Oficial Reclutador (Carlos Marques) en un tiempo no mayor de 5 dias.


Juan L. Cosculluela
Oficina del Personal (N1) FET-M

Recibido 

Orig: Jefe Admon FET
Cde: Pers (N1) FET-M

Miami Fla.
Mayo 10, 1971

Del: La Oficina de Personal (N1) FET-M.
Al: Jefe de Administracion de la Fuerza.
Asunto: " Custodia de Expedientes-Movilizacion"

Adjunto los siguientes expedientes y tarjetas de datos personales del siguiente personal activado el 15 de Abril de 1971 y movilizado en la fecha que consta, para su custodia final.

M- 007	VARGAS BARRIOS Frederico	✓	(movilizado 05/03/71)
M- 008	FIGUERAS MATOS Rafael	✓(	" 04/17/71)
M- 170	PARD0 COBO Floriberto	✓(	" 05/03/71)
M- 171	ALONSO GONZALEZ Leonel	✓(	" 05/10/71)
M- 025	FARRADO RAMOS Juan G.	✓(	" 04/30/71)
M- 172	GARCIA LAURENCIO Carlos M	✓(	" 04/26/71)

Juan L. Cosculluela
Oficina Personal (N1) FET-M.

Recibido:(Fdo)  _____

Orig: Jefe Admon FET
C/c: Pers (N1) FET-M.

Miami Fla
Mayo 10, 1971

Dra. Clara Cutie.
1380 SW 10 Street.
Miami FLA.

DOCTORA:

A fin del mejor desempeño de sus funciones como persona a cargo de la Asistencia Medico-Social de la familia del personal movilizado, acompaño relacion del ultimo movimiento del personal alistado y de sus dependes:

VARGAS BARRIOS FREDERICO 28 NW 30 Street Miami Fla
No. dependes (2) casado/1 hijo (telefono: 379-5364)
Esposa: Adelina Hijo: Robert.

GARCIA LAURENCIO Carlos M. 1435 SW 3 Street Miami Fla
No. dependes (Ninguno) Soltero (telefono: 665-8712)

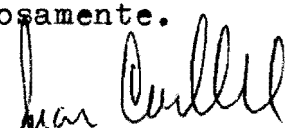
PARRADO RAMOS Juan German 1470 SW 7 Street Apt 1 Miami Fla
No. dependes (2) Separado/2 hijos Telefono (374-3273)
Esposa: Blanca Hijos: Carmen (18) Juan (16)

ALONSO GONZALEZ Leonel 36 West 16 Street Apt 1 Hialeah
No. dependes (3) Casado/2 hijos Telefono: no consta
Esposa: Neida Hijos: Leonel (8) Teresita (9)

PARDO COBO Floriberto 6190 NW 5 Street Miami Fla
No. dependes (3) Casado/2 hijos Telefono: 666-9415
Esposa: Teresa Hijos: Oscar (2) Mayte (3 meses)

FIGUERAS MATOS Rafael 3128 NW 28 Street Miami Fla
No. dependes (3) Casado/2 hijos Telefono: 635-4979)
Esposa: Emma Josefina Hijos: Orosman (7) Omar(1)

De Usted, respetuosamente.


Juan Cosculiuela
Oficina del Personal (N1)
F.E.T.-M.